

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Buenos días.

Vamos a reanudar la sesión plenaria *[Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta minutos]* con el orden del día correspondiente a la jornada de hoy, con la interpelación número 42/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de gestión de residuos, con especial referencia al sellado de vertederos formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Para lo cual, señor Romero, tiene la palabra.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Muy buenos días Señorías. Muy buenos días, señor consejero.

Interpelo hoy por un tema que no sé si habíamos hablado, pero que me parece que tiene la suficiente ascendencia como para traerlo aquí y es el tema de los residuos, y especialmente la clausura de los vertederos.

Mire señor consejero el sellado y clausura definitiva de cualquier vertedero, creo que debe constituir un objetivo ambiental, prioritario y no solamente por el cumplimiento de la directiva europea para evitar esas posibles sanciones, sino porque estamos hablando de cuestiones muy importantes, de cuestiones medioambientales, que afectan a la salud de las personas y que, por tanto, nos están afectando a todos. Y corresponde a su departamento el fomento de la calidad ambiental y la elaboración de la planificación autonómica en materia de gestión de residuos, así como la vigilancia y el control en el cumplimiento de esas autorizaciones y condicionados ambientales.

Mire, señor Olona el Gobierno de Aragón en este tema no se puede como en muchos otros, no se puede poner de perfil ni en los vertederos que son de competencia municipal, ni mucho menos en los que son de exclusiva competencia, como del Gobierno Aragón, como es el sellado de vertederos de residuos no peligrosos o inertes.

Tras la entrada en vigor del plan GIRA el territorio aragonés, como usted bien sabe, se divide en ocho agrupaciones con el fin de implantar un correcto tratamiento de los residuos mediante la recogida de los mismos a través de contenedores y una gestión final en instalaciones que están acondicionadas, centralizadas y agrupadas en torno a esa a esa figura. El artículo 15 del Real Decreto por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, establecía como fecha tope el 16 de julio del 2009, para que los vertederos se adaptarían a las previsiones contenidas en dicha normativa y, por otra parte, la Comisión Europea anunció la interposición de una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

demanda al Reino de España ante el Tribunal de Justicia europea en relación con el incumplimiento del artículo 14 de la directiva europea relativa al vertido de residuos y que además, afectaba a varios vertederos de la comunidad autónoma desde 2009.

Fue en 2016 cuando una sentencia, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea condenaba en costas al Reino de España al no adoptar las medidas necesarias para cerrar lo antes posible las instalaciones que no habían obtenido las correspondientes autorizaciones para continuar sus actividades, y ese respecto le preguntaría cuántas sanciones se han remitido a Aragón por no cumplir con la obligación de sellar los vertederos una vez han sido clausurados. En caso de que se hayan producido esas sanciones ¿qué municipios han sido los afectados? Y en su caso también ¿cuáles han sido el importe de esas sanciones? y ¿quién ha asumido el coste de las mismas?

Por tanto, por cuestiones de salubridad pública y para evitar posibles sanciones, el sellado y la clausura definitiva de los vertederos no utilizados o vasos acolmatados en algunos casos también en vertederos que se están utilizando actualmente, creo, como ya le he dicho al principio, que deben constituir un objetivo medioambiental prioritario para el Gobierno de Aragón.

Mire, en la memoria del programa de Protección y Mejora del Medio Ambiente de la Dirección General de Cambio Climático se indica y le leo textualmente y dice: colaborarán con las entidades locales aragonesas en el cumplimiento de las obligaciones en materia de sellado, clausura y posterior mantenimiento y vigilancia de los vertederos que han cesado en su explotación y en particular de aquellos vertederos que debieron cesar su explotación en 2009, por no cumplir con las exigencias de la directiva europea relativa al vertido de residuos.

Y también le vuelvo a preguntar ¿cuál es ese tipo de colaboración? ¿Qué criterio ha seguido el Gobierno de Aragón a la hora de subvencionar el sellado de vertederos en Aragón? Y una pregunta que me parece muy importante, ¿por qué unos vertederos han recibido subvención para su sellado y otros no, señor Olona? ¿Por qué desde 2009 todavía queda algún vertedero sin sellar? Y ¿Por qué el Gobierno de Aragón no pone el dinero al que se comprometió en 2014? Mediante convenios, señor Olona.

Igualmente, señalan que es apoyará a las corporaciones locales en la consecución de objetivos de valoración de residuos domésticos, residuos comerciales y de residuos de construcción y demolición establecidos para 2020 en la Ley 22/2001 de fecha 28 de julio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pues bien, el año pasado habilitaron una partida en los presupuestos destinada a entidades locales por importe de un millón de euros, cantidad que no se llegó a ejecutar y que este año ni siquiera han contemplado en los presupuestos.

Para este año para 2023 y para 2024 salvarán ustedes los muebles gracias a los fondos MRR, con esos más de quince millones de euros que van a destinar a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular.

Y también le quiero preguntar y espero que me responda, ¿Va a aprovechar el Gobierno de Aragón, esos fondos para recuperar el tiempo perdido y adaptarse a las exigencias de la directiva europea? Muchas gracias señor Olona.

[Aplausos]

*El señor PRESIDENTE* Señor consejero:

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Gracias, señor presidente, señorías, señor Romero.

Efectivamente, este es un tema importante trascendente y, desde luego, que merece desde luego aclaraciones. Quiero dejar claro que lo digo por delante, que en ningún momento nos hemos puesto de perfil ni nos hemos llamado andana ¿eh?, desde el Gobierno, desde el departamento, pero las cosas son como son. Estamos ante una responsabilidad local. Quiero aclarar que no hay en Aragón ningún vertedero cuyo sellado sea responsabilidad directa del Gobierno de Aragón.

He dicho, he empezado por donde he empezado, dejando claro que no nos hemos puesto de perfil en ningún momento, ni nos vamos a poner, pero las cosas hay que hay que dejar claras. ¿Quién es la responsabilidad! de ¿quién es la responsabilidad?

Permítame aclararle, señor Romero, que ha hecho referencia usted a responsabilidad del Gobierno de Aragón en algún vertedero de inertes. No es el caso. ¿De verdad! Pero que a ver lo primero clarifiquemos la situación con arreglo a la normativa de aplicación, la situación en Aragón, es que el sellado de los vertederos de responsabilidad de los usuarios y los usuarios o de los gestores son ayuntamientos o en algunos casos entidades privadas. Esta es la situación.

Efectivamente usted ha dado hoy el dato ese, a partir de 2016, se produjeron dos expedientes sancionadores. Aquí sí que la Comisión Europea inició y puso en marcha no uno, sino dos expedientes sancionadores al Reino de España y así como ayer decía que en materia, en materia de depuración no era el caso, aquí sí que lo es. Hubo dos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

expedientes que serían prolijo y para mí difícil explicar la situación jurídico o judicial administrativa, pero voy al final al grano, están resueltos.

En estos momentos esos expedientes no suponen ningún riesgo, ¿eh?, ningún riesgo en términos de sanción, ni de retención de fondos que a veces, como ustedes saben desde la Comisión Europea, pues se juega con eso ¿no? ¡Oiga! Pues usted, si no cumple, aparte de las sanciones o una sanción pues en fin muy práctica y dolorosa es que le puedo retener fondos de un tipo u otro. Quiero dejar claro, por tanto, que ese riesgo no existe en estos momentos porque lo hemos resuelto.

Había, como digo, dos expedientes sancionadores, uno relativo a residuos sólidos urbanos y otro a inertes en todos los casos gestionados por ayuntamientos.

En el caso de los residuos sólidos urbanos se produjo sentencia condenatoria consistente en que había que sellar. La Comisión Europea le dice al Reino de España, “¡Oiga! Usted tiene que sellar esto”, ¿verdad? No entro, en la Comisión Europea, quién es el responsable, pero el Reino de España tenía una sanción condenatoria y la condena consistía en esto, en la obligación de sellar. Precisamente para evitar — y contesto a una de las preguntas que me hacía — cuántas sanciones, qué importes... Pues precisamente para evitar que se produjeran sanciones o también posibles retenciones de fondos, pues actuamos. Y efectivamente había unas situaciones compleja y muy confusa de una serie de convenios... Bueno, estoy hablando de, concretamente, pues el vertedero de Alcolea de Cinca, Barbastro, Tamarite de Litera, Sariñena y Fraga.

Había efectivamente distintos convenios en una situación bastante confusa, no estaba claro pues cómo se aplicaba el convenio, pero al final optamos por ser prácticos, por ser pragmáticos, por no ponernos de perfil. Realmente estas entidades locales — unas más que otras — era evidente que carecían de recursos para poder afrontar los costes que suponía el sellado y de aquellos convenios, pues como he dicho, bastante confusos y bastante difícil de aplicar, por los tradujimos en otros convenios que nos permitieron abordar la situación. Y de hecho, se ha resuelto, se ha resuelto. Conveníamos con, ¡y con todos ellos, con todos ellos! Y los vertederos fueron sellados. Alguno aún está en proceso de sellado y le puedo decir, señor Romero, que todo esto se ha traducido también en que asumimos el compromiso con la Comisión Europea — porque otro remedio no nos quedaba dentro del, no es que hubiera un acuerdo — que cada tres meses tenemos que hacer un informe detallado de la situación, de la evolución.

Digo esto porque, mire, el tema de la gestión de residuos hace veinte años se partió de un axioma que veinte años después pues tiene sus grietas. El axioma es que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

gestionar los residuos, que la valorización de los residuos generaba economía y que, a través del mecanismo de quien contamina, paga y de la recuperación de costes, pues todo eso iba a funcionar. Veinte años después ¿que nos encontramos? Pues que eso no es así. Que esa supuesta economía que iban a generar la gestión, la valorización de residuos, pues fundamentalmente es un coste y a veces, un coste no solo elevado, sino incluso desproporcionado. Porque claro, es muy fácil decir quien contamina paga, de acuerdo, y en sí mismo nadie lo discutimos, que ese es un principio... Pero, claro, ¿qué ocurre cuando quien contamina no tiene capacidad para pagar? Porque podemos estar hablando o propiciando una vía de exclusión social. Es que no siempre, no siempre la contaminación es algo, en fin, evitable. Nadie cuestionamos tampoco que no podemos nadar entre residuos. Nadie cuestiona que no podemos seguir almacenando residuos. Nadie cuestiona que seguir metiendo los residuos debajo de las alfombras — permítanme esta manera de decirlo — no es la solución. Pero claro, nos encontramos que esa supuesta economía, esa, que generaba estos planteamientos de hace veinte años, ¡pues nos encontramos que no es así! Que muchas veces los alcaldes se pueden encontrar, y de hecho se encuentran... ¿qué hacen? ¿Suben, multiplican la tasa por cuatro, por ocho por diez? ¡Es que esto no es una cuestión de capricho! Es que nos podemos encontrar — y de hecho nos encontramos — y era el caso y así lo he dicho, con entidades locales que realmente no podían hacer frente a la situación.

¿Qué lección hemos sacado de todo esto? Que hay que cumplir. Que no cabe decir “yo no cumpla la Directiva Europea”, que no cabe, y menos yo creo en Aragón, la insumisión, no, que para nosotros el cumplimiento de la ley, pues es algo que llevamos en nuestros genes, ¡pero que a veces hace falta tiempo!; Que no nos volvamos locos! Y aquí ser el primero de la clase no, no funciona bien. De hecho, la Comisión Europea ha entendido la situación, pero la ha entendido porque hemos estado actuando, porque lo hemos corregido, y nos ha ido dando tiempo. Y ésta es la situación que tenemos, señor Romero. Yo puedo garantizar en estos momentos, insisto, que no tenemos ningún riesgo que se traduzca en sanciones, pero porque tenemos el compromiso, porque hemos actuado y estamos actuando.

Hay un segundo expediente que hace referencia a los vertidos, a los inertes. Bueno, también son responsabilidad de los ayuntamientos. Mire, quiero destacar, por ejemplo, la decisión que ha tomado, que me parece encomiable y digna de mención, el Ayuntamiento de Calamocha, como ya ha decidido, ya tiene proyecto redactado, tal y ha decidido abordar la cuestión y, en fin, creo que es el ejemplo a seguir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Continuamos después. Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Olona. Señor Romero, su turno de réplica.

*El señor diputado ROMERO SANTOLARIA:* Bien, señor Olona.

La competencia de los sellados de los vertederos de residuos de sólidos urbanos ya sabemos que es municipal y que... Pero también sabemos que las entidades locales por sí solas no tienen capacidad ni medios para poder acometer semejante esfuerzo económico. En algunos casos hablamos de más de un millón de euros y usted ha puesto un ejemplo.

Y es por eso que yo creo que se hace imprescindible la colaboración del Gobierno de Aragón y la ayuda por parte de su departamento. Y hablaba usted de competencias. Yo le reconozco la competencia en materia de residuos sólidos de los ayuntamientos. Y me decía que los inertes y los residuos no peligrosos — no sé si los ha llegado a nombrar — pero en cualquier caso, los inertes y los no peligrosos son también competencia de... ¡Pues no! Una parte, los de obras menores, que se realizan obras domésticas, sí que son competencia municipal, sí que son competencia municipal, pero todo el tema de obras mayores, todo el tema de obras mayores, es competencia del gobierno autónomo. ¡Y eso es lo que pone la ley! No lo digo yo, lo pone la ley.

El plan GIRA del 2018-2022 que ahora mismo está en revisión, establece unos principios rectores que sirven de base para definir esos objetivos, como son el principio de protección de la salud humana y el medio ambiente, del que hemos hablado antes, la lucha contra el cambio climático, el principio de jerarquía en la gestión de residuos, ese famoso “quien contamina paga”, como usted ha dicho, y además un objetivo estratégico que marcaron también como es el de la promoción de la economía circular.

Teniendo en cuenta el nuevo marco que ha fijado la directiva europea a este respecto y hace especial hincapié en evaluar la necesidad de cerrar instalaciones de gestión de residuos existentes o de infraestructuras adicionales o de fijar las medidas para alcanzar los objetivos de vertido de residuos urbanos biodegradables, o establece los indicadores y objetivos cualitativos y cuantitativos adecuados, en particular sobre la cantidad de residuos que generamos, y se generan muchos residuos y usted lo sabe, para que se haga un adecuado tratamiento, yo le preguntaría, ¿qué tiene previsto hacer el Gobierno de Aragón al respecto? ¿Va a aprovechar ese dinero que van a venir de fondos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Europeos? ¿Cómo van a afrontar ese reto? ¿Cuántos vertederos o vasos de vertederos se han dejado usar y todavía no se han sellado en su totalidad? Porque, mire, el Gobierno de Aragón hace muchos años selló, — siendo de competencia municipal — selló, pagando el cien por cien, el vertedero de Huesca. Participó y subvencionó en el sellado del vertedero de Barbastro, terminado hace poquito, un par de años o tres, con casi setecientos mil euros. Participó y subvencionó el sellado del vertedero de Sariñena. Primero, el vaso uno, con doscientos, si no me equivoco, doscientos setenta y cinco mil euros según reza el convenio, y doscientos treinta y ocho mil, recientemente, para el vaso número dos. Y en cambio, por otro lado, pues parece ser, parece ser, que no tienen ninguna intención de aportar ni un solo euro al proyecto de sellado del vertedero de Fraga, que hay algún vaso colmatado y más que colmatado. Y tampoco ha cumplido, y usted hacía referencia antes que no tenía ninguna competencia y sí que la tienen, señor Olona, sí que la tienen porque son inertes de obras mayores, y eso es competencia exclusiva del Gobierno de Aragón, no han cumplido el convenio que firmaron con el Ayuntamiento de Zaragoza para sellar el vertedero de Torrecilla de Valmadrid, donde el Gobierno de Aragón se comprometía a aportar más de once millones de euros, cantidad que no ha aportado.

Para finalizar concretamente, la parte donde están depositados esos residuos a los que le estoy haciendo referencia. Y le quiero recordar que el ayuntamiento sí que ha cumplido, además obtuvo ayuda por parte de la Diputación Provincial de Zaragoza, dos millones de euros, y puso ocho millones de euros en lo que a él le correspondía. Es el Gobierno de Aragón el que no ha cumplido, no ha cumplido con ese y no ha cumplido con otros. No digo que no haya hecho algunas cuestiones que le he remarcado aquí, que me parece bien, es que las entidades locales no tiene capacidad económica para poder asumir ese reto, es que tiene que ser el Gobierno de Aragón el que se enfrente a esa situación y al final eche una mano. Pero, claro, ¡como aquí estamos acostumbrados a que el Gobierno de Aragón invita pero no paga! Con eso y con otras cuestiones al final lo que tiene que hacer es requisar el dinero de las comarcas, requisar el dinero de los ayuntamientos, aprovechar ciertas circunstancias y que sean los ayuntamientos los que asuman todo el coste.

Le reconozco la competencia, pero reconózcame usted también la competencia de los residuos inertes de obras mayores, porque eso es lo que dice la ley y le pido, por favor, que a todos, a todos los ayuntamientos a clausurar y sellar los vertederos.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Romero.

Su turno de dúplica, señor Olona.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO):* Señor presidente.

Señor Romero, a ver, algunos ayuntamientos, algunas entidades locales no tienen recursos y es difícil que los tengan por la poca población que tienen, y para generar recursos tendrían que someter a su población a un esfuerzo fiscal seguramente imposible. No creo que sea el caso del Ayuntamiento de Zaragoza. Quiero decir que, claro, algunos no tienen recursos por la simple razón que no aplican las tasas o su corresponsabilidad fiscal es mínima o nula. ¡Oiga!, lo que no se puede hacer es, si yo tengo una competencia no la ejerzo o no la aplico y digo que no tengo recursos porque, claro es que cobrar impuestos a nadie va bien, ¿eh? Cobrar impuestos y tasas no es simpático, permítanme que lo diga de esta manera. Entonces, claro, distingamos las cuestiones.

Quiero dejar una cosa muy clara, porque yo ya no sé, yo ya no sé cómo explicarlo. Mire, no ha habido ningún incumplimiento con el Ayuntamiento de Zaragoza. El convenio establecía que el Departamento de Agricultura, de Medio Ambiente pagaría las certificaciones que presentara el ayuntamiento. Todos los años poníamos la correspondiente partida y nunca, nunca el ayuntamiento presentó ninguna certificación. No hay ningún incumplimiento por nuestra parte, es así de sencillo.

Ese es el hecho. Otra cosa es si se tiene que colaborar o no. Ahí me remito a la bilateral. Pero, ¡oiga!, no ha habido ningún incumplimiento con el Ayuntamiento de Zaragoza. El Ayuntamiento de Zaragoza nunca presentó ninguna certificación, con lo cual nunca pudimos pagar. Es así de sencillo y no hay más.

Y como no hay más tiempo, pues aquí me quedo, señor Romero.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero.

Interpelación número 45/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la escolarización de los menores refugiados procedentes de Ucrania, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual, señor Trullén, tiene la palabra.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor diputado TRULLÉN CALVO:* Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Faci. Hoy le interpeleo para conocer la política general del Gobierno de Aragón en relación con la escolarización de los refugiados ucranianos que están llegando a nuestra comunidad. Y lo hago porque toda la sociedad aragonesa tiene el derecho a conocer cómo se está reaccionando desde el Gobierno de Aragón ante esta obligación moral e histórica a la que nos vemos sometidos tras la injustificable, desde cualquier punto de vista, invasión de Ucrania por parte del totalitario y criminal de guerra Putin.

La sociedad aragonesa se ha volcado en ayuda a Ucrania y también en el acogimiento de todos aquellos refugiados que huyen del horror que está sembrando Putin.

La pregunta, señor Faci, es si el Gobierno de Aragón está respondiendo con la misma convicción y con el mismo empuje que el resto de la sociedad aragonesa. Y, francamente, creo que sí lo está haciendo, quiero creer que sí lo está haciendo, pero espero que usted me lo confirme hoy aquí porque a veces, se lo reconozco también, pego de ser excesivamente optimista con su gestión y, sinceramente, no quiero que este, este tema sea uno de esos temas en los que deba a criticar su actuación por ser poco ambiciosa.

Aragón no puede fallar en esto, no podemos fallar, señor Faci. Aragón no puede ni moral ni democráticamente albergar ninguna duda de que el Gobierno podía haber hecho algo más por acoger a estos menores ucranianos que están llegando a nuestra tierra.

¡Fíjese!, le he dicho que es una doble obligación: obligación moral y democrática. Es moral porque estamos hablando de menores. Estamos hablando de niños, de niñas, estamos hablando de jóvenes adolescentes, menores que están llegando a nuestra tierra sin nada y que, por lo tanto, desde Aragón les tenemos que dar todo.

Es evidente que ofrecer a estos menores que llegan un colegio, unos compañeros, unos profesores que les atiendan, una educación en definitiva, es sin duda la mejor herramienta, la mejor receta para que se sientan en casa, y es que desde ya ésta Aragón es su casa.

Pero además, además de una obligación moral, nos encontramos también ante una obligación histórica, porque muchos de estos menores que están llegando a suelo aragonés han dejado allí, en Ucrania, a sus padres, a sus madres, luchando a muerte por

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

su país pero también por nuestra libertad. Porque no nos engañemos, la lucha que se está librando en Ucrania es la lucha por la supervivencia de un modelo que Europa ha hecho suyo, un modelo que nos ha permitido disfrutar no solo del mayor periodo de paz en toda nuestra historia, sino también de una serie de derechos y libertades a los que nos hemos acostumbrado tanto que a veces los damos por seguro, y nada más lejos de la realidad. Todos estos derechos y libertades son muy frágiles y la sangre precisamente de los padres y de las madres de los menores ucranianos que están llegando a España nos recuerda la fragilidad de este modelo. Un modelo que lleva un nombre, tiene un nombre: es la democracia liberal.

Por lo tanto, nos encontramos ante un doble compromiso: un compromiso moral y un compromiso histórico, y entenderá señor Faci que los liberales vayamos a ser exigentes no, lo siguiente, con respecto a la respuesta del Gobierno de Aragón a la hora de acoger y escolarizar a estos menores cuyos padres y madres están sangrando en Ucrania por nuestra libertad.

Vamos a ir a lo concreto, a aspectos que nos gustaría conocer para que toda la sociedad aragonesa lo pueda conocer. Este es el verdadero objetivo de esta interpelación, no sacarle los colores, sino que la sociedad aragonesa tenga claro que el Gobierno de Aragón está haciendo todo lo posible por escolarizar a estos menores.

En primer lugar, nos gustaría conocer el dato actualizado de los menores que actualmente ya están escolarizados en Aragón. Hoy en la prensa venía un dato: trescientos noventa y seis menores. Nos gustaría que lo corroborase o que lo actualizase.

En segundo lugar, nos gustaría conocer también la estimación de cuántos van a llegar, porque esta estimación ha ido variando. En determinado momento parecía que podían llegar entre tres mil y cuatro mil menores, las últimas declaraciones de la señora ministra de Educación, la señora Alegría, parecían rebajar esa cifra. Desde luego, soy consciente de que no le puedo pedir que prediga cuántos van a llegar, pero sí que lo estime. Además, esa estimación es necesaria precisamente para tener una planificación que sea capaz de absorber a todos los menores que van a llegar.

También es importante en qué zona de Aragón se prevé o esté sucediendo esta llegada de los menores, porque es evidente que nuestro sistema educativo reproduce la realidad de nuestro territorio y no es lo mismo que estos niños lleguen a un colegio, así al azar, del sur de Zaragoza que lleguen a una escuela rural, a una pequeña escuela incompleta del mundo rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Nos gustaría también conocer si tiene previsto incrementar el personal para poder atender debidamente la llegada de estos refugiados. Es más que previsible que estos alumnos, en su inmensa mayoría, requieran una atención específica, una atención personalizada. En primer lugar para superar la barrera del idioma, pero también para realizar una adecuada gestión emocional. ¿Va a existir algún tipo de apoyo específico para que estos alumnos aprendan nuestro idioma? ¿Va a existir algún tipo de apoyo específico para que se puedan adaptar plenamente al sistema bilingüe que este impuesto en el colegio, sistema bilingüe en francés, sistema bilingüe en inglés? ¿Va a dedicar los recursos humanos necesarios para atender emocionalmente a este alumnado? Ya sabe, señor Faci, que nuestros servicios de orientación están, por utilizar una terminología generosa, excesivamente tensionados. ¿Vamos a disponer de los orientadores necesarios para recibir como es debido a estos refugiados y hacer una adecuada gestión emocional?

¿Vamos a contar con más profesorado de apoyo? Ya sé, usted lo ha dicho muchas veces y es verdad que Aragón es la comunidad autónoma con la ratio más baja de toda España, pero es una ratio en promedio, en muchos lugares de nuestra extensa geografía es cierto que tenemos aulas con ocho, diez, doce alumnos, pero también es cierto que en muchas de estas escuelas, escuelas incompletas estos alumnos conviven en el mismo aula y conviven teniendo diferentes edades, y eso requiere una atención especial. Si llegan los menores ucranianos a estas aulas, donde hay alumnos de muy distintas edades, se requiere un apoyo específico del profesorado. ¿Vamos a contar con ese apoyo y con todos los recursos humanos necesarios para poderles atender?

Otro enfoque al respecto del cual estuvimos debatiendo ayer en el Pleno. ¿Va su Gobierno, señor Faci, su departamento a ser capaz de detectar a la mayor brevedad, cuáles de estos alumnos requieren una atención educativa específica? ¿Cuáles de estos alumnos deberían recibir la clasificación de ser alumno ACNEAE, alumno con necesidad específica de apoyo educativo? Los números dicen que su Gobierno está suspendiendo a la hora de detectar y reconocer este alumnado, porque ayer ¡lo dije! Los últimos cuatro años, el número de alumnos en Aragón detectados como ACNEAE ha disminuido por debajo de la cuarta parte, hemos perdido la mayor parte de estos alumnos. Y en el caso concreto del alumnado con altas capacidades, otro dato, Aragón detecta solamente la décima parte de lo que detecta otra comunidad autónoma, como es Andalucía.

La pregunta es, señor Faci, ¿Va usted a dejar de detectar nueve de cada diez alumnos con altas capacidades que nos lleguen de Ucrania? Y también especialmente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

para que me escuche el señor Urquizu ¿Va usted a detectar solamente uno de cada diez alumnos que llegan en Aragón con problemas de lenguaje y de comunicación? ¿Con otros problemas socioeconómicos? Y asumo señor Faci que todos van a llegar realmente siendo vulnerables desde el punto de vista socioeducativo.

Por lo tanto, necesitamos conocer si va usted a ser capaz de detectar todo este alumnado ACNEAE y más preguntas, señor Faci, se las voy a hacer todas de golpe, porque, insisto que mi objetivo no es sacarle los colores, sino que realmente darle la oportunidad de que usted tenga aquí la oportunidad de explicarle a la sociedad aragonesa, como está reaccionando el Gobierno de Aragón.

En la conferencia sectorial del pasado 3 de marzo, el Ministerio de Educación y las comunidades validaron un documento, un plan de contingencia para la escolarización de estos estudiantes ucranianos, y en este plan se incluye la creación de materiales escolares en ambos idiomas español y ucraniano. La pregunta es ¿sobre qué temas van a versar estos materiales escolares? Y voy a ser muy claro y muy sincero, señor Faci, ¿van a versar sobre hechos o sobre ideología? Y mire, le reconozco que si usted o su departamento fuese el encargado de realizar estos materiales curriculares no le haría esta pregunta. Pero es que el encargado de realizar estos materiales curriculares es el ministro de Educación del Gobierno, el Ministerio de Educación del Gobierno de España es la ministra Alegría, es el Ministerio de Educación de Sánchez. Y ¡sí que me preocupa! ¿Van ustedes a utilizar estos materiales para ya comenzar a adoctrinar de base a los refugiados ucranianos que van a llegar? Porque ese posicionamiento ideológico que están volcando en el currículo derivado de la nueva ley educativa no es lo que necesitan precisamente los escolares ucranianos. Lo que necesitan es el que les ayudemos a incorporarse plenamente a nuestro sistema educativo.

Dígame ¿qué contenidos van a incluir esos materiales? y ¿cuándo van a estar disponibles?

Otro de los elementos que incluye este plan de contingencia es la acogida incorporación de docentes provenientes de Ucrania para prestar precisamente apoyo educativo a los centros. La pregunta es ¿van a llegar, están llegando ya a Aragón, profesorado procedente de Ucrania para poder atender a estos menores?

Y termino ya. Como verá señor Faci son muchas preguntas y se las he hecho todas de golpe agotando mi intervención porque, insisto, la sociedad aragonesa se merece saber si el Gobierno de Aragón está a la misma altura que ellos a la hora de acoger y escolarizar a estos menores ucranianos y a la hora de cumplir con nuestra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

doble obligación, la obligación moral e histórica de escolarizarles a estos menores que están llegando y cuyos padres y madres están sangrando por nuestra libertad. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias señor Trullén. Señor consejero. Para contestar en un solo turno.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias, señor presidente. Buenos días señor Trullén. No, no, no entiendo cómo está mezclando cuestiones curriculares con otras cuestiones [Aplausos]

Aprovecha, aprovecha a los ucranianos para meter otras cosas que hemos debatido aquí sobradamente. Mire ACNEAE es alumnos con necesidades de apoyo educativo y parece que usted le moleste que en Aragón se vayan reduciendo esa cifra, porque estamos trabajando precisamente para apoyar a los alumnos. El ser ACNEAE no significa que eternamente tengas que serlo, sino que a través del apoyo, pues dejas de serlo y puedes desarrollar tu actividad educativa con total normalidad.

Bien, yo le voy a explicar y creo que explicándole en esta intervención creo que le contestaré a la mayoría de las preguntas. Mire Aragón, es una comunidad solidaria y lo demuestra continuamente. Es una sociedad multicultural, porque no hay más que pasear y se ve y si se va a los centros educativos se verá que es una sociedad multicultural porque se verán muchos niños de diferentes nacionalidades que se integran o se incorporan al centro educativo de forma normalizada. Desde 2002 venimos incorporando alumnos de origen extranjero, bien por traslado, por decisión de las familias o bien refugiados que los hay. No pocos.

En los centros educativos tenemos treinta mil alumnos de cien nacionalidades diferentes a la española. Esto quiere decir e indica que desde los centros educativos y desde el sistema educativo se han adoptado tradicionalmente todos los recursos que se estimaban necesarios para poder atender a los alumnos y le voy a decir una cosa. Somos una comunidad referente en este sentido. Somos una comunidad referente desde el 2002, no desde el 2019 que yo soy consejero, sino desde el 2002.

Últimamente hemos demostrado, porque no habido ningún problema ni me ha interpelado por este motivo, ni me hecho ni siquiera una pregunta, hemos incorporado a refugiados sirios ya, afganos y sean escolarizado con total normalidad. Y lo que le voy a decir: no solamente tenemos que escolarizar, sino que tenemos que dar una atención

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

educativa como usted ha dicho. En este momento tenemos cuatrocientos ucranianos, trescientos noventa y seis, pues ahora se habrá escolarizado algunos más, pues un poco más de cuatrocientos alumnos ucranianos que hemos escolarizado.

Pero ¡fíjese! Hay otro dato muy importante, estos alumnos se han escolarizado en centros ordinarios de infantil, primaria, secundaria en centros públicos, centros concertados con total normalidad, pero hay un dato: tenemos ciento cuarenta adultos, la mayoría mujeres que se han matriculado en los centros de adultos para el programa español para extranjeros. O sea que no solamente estamos actuando con los alumnos que nuestra obligación es escolarizar, sino que estamos ayudando a las familias para que aprendan un idioma.

Y le voy a explicar otra cosa, porque parece que lo tiene claro. Nosotros aplicamos un modelo inclusivo, no hacemos un aula de inmersión durante un mes y luego después del mes se incorpora al sistema educativo. Consideramos que no se debe romper lo que lo que es el aprendizaje a lo largo de los meses o de las semanas que se han escolarizado y tenemos las aulas de inmersión en los centros educativos.

Y tenemos una figura importante que yo la he repetido varias veces y es el que denominamos CAREI, que es el Centro Aragonés de recursos educativos para la inmigración y uno de los misiones y funciones del CAREI es precisamente la mediación intercultural, es decir que haya un mediador intercultural ucraniano para que intervenga en los centros educativos cuando haya algún problema, haya alguna disfunción o haya alguna dificultad. Pero esto no solamente viene de aquí, sino que vienen ya digo desde el 2002.

Por tanto, estamos preparados ya desde el 2002. La única diferencia es que nos podían venir los alumnos para matricularlos de una manera regular y ahora nos pueden venir de golpe. Esa es la única diferencia.

Otra de las medidas es colaborar a la gestión de programas inclusivos. Y le respondo generar y divulgar recursos educativos y multiculturales, no nos tiene que hacer ningún recurso educativo y multicultural el ministerio. ¡Si los hacen, bienvenidos serán! Porque desde el 2002 hacemos recursos educativos para alumnado chino, rumano, polaco, ucraniano... Tenemos trescientos alumnos ucranianos ya escolarizados. Es decir, de diferentes nacionalidades.

El CAREI tiene una trayectoria impecable. El CAREI tiene una trayectoria y una profesional impecable y ya digo, desde el 2002 viene funcionando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y tengo que destacar la respuesta que han dado los centros educativos, la respuesta de los centros educativos en la acogida del alumnado ucraniano. Ha sido una respuesta magnífica, como no podía ser de otra manera, como lo hicieron con los sirios, como lo hicieron con los afganos, como lo hicieron desde el 2002 con tantas y tantas nacionalidades que han integrado el sistema o que integran el sistema educativo aragonés.

¿Otros recursos? Un protocolo de acogida para los alumnos en cada centro educativo. No es nuevo, está desde el 2002. Comisión de seguimiento, [...] una comisión de seguimiento en el departamento para la escolarización de los alumnos ucranianos y las dificultades que pudiera tener, un nexo de unión entre centros educativos y el Departamento de Educación. Programa de refuerzo extraescolar de español. Ya digo, nuestro modelo es inclusivo. Hay un programa de refuerzo extraescolar, fuera del horario escolar, en español. Y, el lunes, me dicen que el lunes se va a abrir la primera aula para ucraniano en el I.E.S. Corona de Aragón.

Refuerzo del apoyo de la red emocional, algo muy importante. Lo primero que hicimos cuando supimos que iban a venir alumnado ucraniano, lo primero, antes de que se escolarizara ningún alumno ucraniano, es enviar un protocolo de refuerzo emocional a los centros educativos, para cómo podían atender a estos alumnos y si podía existir un conflicto de convivencia, si pudiera existir, — que no lo ha habido — entre alumnado ruso y ucraniano, o bielorruso.

Como le he dicho, las aulas de inmersión lingüística, y también, lo segundo que hicimos cuando ya teníamos la certeza de que había alumnado ucraniano, pues un protocolo de actuación para los centros educativos donde se especificaban todos estos recursos que había.

Le voy a contestar alguna pregunta, sino... detección. Evidentemente, estamos trabajando en la detección del alumnado, pero la detección no parte de los equipos de orientación. Parte de los centros educativos y del profesor y de la profesora, que una vez que se detecta ese problema o se detecta algún déficit emocional o educativo, se pone en contacto con el centro correspondiente de orientación.

Yo siempre he dicho que para atender la pandemia del COVID-19, para atender la escolarización de los alumnados sirio, afgano, etcétera, etcétera, y cómo no, ucraniano, se pondrán los recursos que sean necesarios en los centros educativos para que se puedan escolarizar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Me dice y me habla de una previsión. Pues yo no le puedo decir la previsión, porque, claro, si se dice cien mil, se dice que van a venir cien mil niños, cien mil niños, me parece, dicen, pues multiplicas por el 3% y son tres mil, claro. Bueno, según esa regla, no. Pero yo no sé si van a venir tres mil, van a venir mil... Yo tengo la percepción de que no van a venir tantos como en principio se preveía, porque después ya de dos semanas, tenemos cuatrocientos, teníamos que tener mucho más.

Sí que es cierto que se van más a zonas como Valencia, Murcia, Cataluña, porque hay comunidades de ucranianos más potentes que la de aquí.

Por eso, y luego hay otra cosa. Que te pueden venir aquí ya con el permiso de residencia y se pueden ir a otro sitio. En Aragón, pues se ha detectado que proporcionalmente hay más alumnado en Huesca, proporcionalmente, que en Zaragoza y Teruel, proporcionalmente. ¿Localidades? Jaca, por ejemplo, pues es una localidad. Tarazona, por ejemplo, es otra localidad donde hay un número significativo de ucranianos. Bueno, le damos respuesta.

Y, sobre todo, quiero decir una cosa. Que en estos municipios donde ha habido un número significativo de alumnado ucraniano, se han ofrecido todos los centros para escolarizar a esos alumnos sin entrar en ningún debate de si distribución o no distribución.

Por eso digo que es de felicitar y de reconocer la acogida y el trabajo de la comunidad educativa que lo fue y lo está siendo con el COVID-19, y lo fue y lo está siendo y lo va a ser con los ucranianos.

No sé qué más decirle. Incremento del personal, la detección, el programa de apoyo... En definitiva, estamos desde el Departamento de Educación muy alertas, pero no solamente desde el Departamento de Educación. Fíjese, lo primero que se hizo es crear una comisión desde la Delegación del Gobierno de España en Aragón, con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, con el Departamento de Educación, Departamento de Sanidad y Departamento de Ciudadanía para establecer un protocolo de actuación directa en los tres ámbitos para atender a los alumnado, en el caso de Educación, ucraniano, y para la escolarización más rápida. No me meto en otros temas relacionados con Ciudadanía o relacionados con Sanidad, pero en la misma medida la respuesta ha sido rápida. Bueno...

*El señor PRESIDENTE:* Vaya concluyendo.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Usted me dice que se suspende en los [...] pues ya me dirá si se suspende en esto también. Muchas gracias. *[Aplausos]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias consejero.

Interpelación número 49/22 relativa a la política general del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de carreteras, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado señor Juste, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra señor Juste.

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. En esta ocasión el Partido Popular le interpelamos por las carreteras de Aragón y más en concreto por los plazos y presupuestos que van a ser necesarios para que el plan extraordinario de carreteras pues sea una realidad.

La red de carreteras de nuestra comunidad autónoma es vital para la vertebración del territorio. Dicha red es imprescindible para atender las necesidades sociales de los aragoneses para facilitar el acceso a los servicios educativos, sanitarios, administrativos y para el desarrollo de las actividades económicas de Aragón.

Con unas carreteras en mal estado se hace difícil el desarrollo de iniciativas que puedan contribuir a una lucha contra la despoblación o a la lucha contra la despoblación que sufren nuestros territorios. El incremento de precios en las materias primas, energía, petróleo, acero, aluminio, pueden poner en riesgo la ejecución del plan extraordinario de carreteras, que debería estar en funcionamiento, sacarse a licitación a la mitad de este ejercicio 2022 según las previsiones del propio departamento. Lo digo porque hace pocos días podíamos ver cómo la adjudicación de la segunda fase de las obras de rehabilitación de la estación de Caminreal, por ejemplo, quedaba desierta y Suelo y Vivienda pues se veía obligado a subir un 33% ese presupuesto y a volverlo a sacar a licitación. Lo mismo ocurría con las viviendas programadas en La Merced de Huesca, que quedaba también el concurso desierto y volvía otra vez a licitarse, pero en esta vez ya, pues con un 13% más de presupuesto. Y yo pregunto. ¿Qué hubiera pasado si el plan extraordinario se hubiera adjudicado hace un año? ¿Qué empresas pueden aguantar y asumir un incremento de un 33%? Las pequeñas, sobre todo, las que están en el territorio, ¿usted cree que pueden? ¿O sólo están pensando en que un gran fondo de inversión pueda quedarse ese plan extraordinario de carreteras? Ustedes no han querido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

invertir en carreteras en estos siete años que llevan gobernando Aragón. Las carreteras han sido relegadas al último lugar de las prioridades de sus políticas, relegando también, además de las carreteras, a los ciudadanos que sufren diariamente esas penosidades, que además no son en las grandes poblaciones, son en las pequeñas poblaciones y en las zonas más desfavorecidas. Hasta la Cámara de Cuentas de Aragón ha advertido en varias ocasiones que ésta, su política, era la que más descendía desde el 2015.

Han abandonado al medio rural con inversiones ínfimas, y lo que es peor, lo ha hecho la consejería responsable de la vertebración del territorio, de la vertebración de Aragón. Yo, sinceramente, creo que ése no es el camino.

Con el arreglo de carreteras se salvan vidas y se vertebra el territorio. Mire, señor consejero, el techo de gasto de 2015, el último del señor Campoy, fue de cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro millones de euros. El del 2022, seis mil trescientos millones. Mil seiscientos cuarenta y seis millones más de presupuesto, un 35%.

Si nos remontamos a los presupuestos anteriores, el presupuesto de carreteras de la Dirección General de Carreteras en 2015 fue ochenta y dos millones doscientos cuatro mil trescientos ochenta y seis. El presupuesto que tenemos en este ejercicio setenta y cuatro millones y medio. Un 10% menos con un 35% más de presupuesto.

Creo, sinceramente, que en este cuatripartito su departamento es, como usted le gusta decir, el *pagafantas*, porque en un departamento inversor no se invierte, no se invierte. De seis mil trescientos millones de presupuesto, setenta y cuatro para carreteras, estamos hablando de un 1,17%. Viendo un poco el histórico, ¿es que en el 2009 ya se invertirán noventa y dos millones, en el 2009!

Que no hayan invertido en carreteras y las hayan dejado deteriorarse me parece mal, irresponsable por su parte, pero todavía me parece más irresponsable que quieran ustedes hacer un plan, que quieran venderlo y no pagarlo, y que quieran dejar una losa que será difícil levantar para los próximos gobiernos que vengan a esta comunidad.

Le voy a hacer otra cuenta. Mire, quinientos cuarenta millones de euros que ustedes han dicho que va a costar el Plan extraordinario de carreteras. Si le aplicamos un 33%, que es lo que están subiendo los materiales, nos vamos a setecientos dieciocho, con un 6%— que no le pongo más que eso, creo que es una cosa razonable— estamos hablando de que pagaremos de intereses cuarenta y tres millones anuales. ¿Usted ve razonable que en los próximos ejercicios paguemos más a los bancos, paguemos más de intereses de lo que estamos invirtiendo ahora mismo en carreteras nuevas? Cuarenta y tres millones, más de lo que estamos invirtiendo en estos momento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Ustedes recibieron un plan de carreteras, el 2013-2024, perfectamente estudiado y programado, con una inversiones que oscilaban entre los ochenta y dos millones de los primeros años, noventa y nueve en el 2016, ciento veintiuno se deberían haber invertido en el 2017, en el 2020 y ciento setenta y cinco en el 2021 hasta el 2024, cantidades perfectamente asumibles, perfectamente asumibles con los presupuestos que maneja hoy el Gobierno de Aragón. Por ideología decidieron no seguir este plan, dejarlo y no invertir en carreteras, y que las carreteras al final se vayan deteriorando. Y, bueno, pasar la patata caliente al próximo Gobierno con un coste económico que será inasumible y con unas vías aragonesas privatizadas. Que digo yo, ¿que no era la izquierda la que siempre alzaba la voz contra las privatizaciones o solo cuando les interesa o cuando están en la oposición?

Este es el escenario. Este es el escenario que nos encontramos y espero que me explique qué hacemos ahora. Porque mire, le he visto a ustedes estos días en Granada, en el quinto congreso andaluz de carreteras y con cierta envidia veo que Andalucía invierte, en esta legislatura invertirá novecientos veinticinco millones en carreteras. Me dirá usted: ¡hombre, no tiene nada que ver su presupuesto! Ya, pero este es un porcentaje bastante más elevado. Pero es que además lo que veo es que han conseguido cien millones de euros de los fondos React-EU. Andalucía es la única comunidad autónoma que tiene aprobada una inversión de esas características para carreteras. Apuesta por la sostenibilidad, la construcción de corredores verdes. Este Gobierno digital, verde, todo esto que venden... miren, resulta que hay otros que lo dicen menos y hacen más y consiguen fondos europeos.

Espero que me explique el camino a seguir.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Juste.

Señor Soro.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señor presidente.

Señor Juste, reconozco que usted consigue descolocarme muchas veces. Hoy es una de esas por las cifras. Las cifras son las que son, no voy a defender el nivel que tenemos de inversión porque me parece absolutamente insuficiente, y siempre lo he dicho, pero creo que hay mucho de lo que hablar hoy para entrar en esta cuestión. No le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

voy a contar la retahíla de inversiones que tenemos programadas porque creo que sería perder el tiempo.

Que diga usted que el método concesional es privatizar las carreteras me sobrepasa usted por la extrema izquierda, vuelve y me vuelve a pasar otra vez por la extrema izquierda. Vamos a ver, señor Juste, un poco de seriedad. El método concesional para las carreteras no es una opción, es la única opción que tenemos para, de verdad, en Aragón, mejorar nuestras carreteras, actuar en seguridad vial y, por tanto, también en la vertebración del territorio y en crear oportunidades. No se privatiza las carreteras, señor Juste. Pero que esto se lo tenga que explicar a usted... ¡que se lo tenga que explicar a otros!

¿Me va a acusar usted de que cuando licito La Merced, Caminreal o el resto de carreteras privatizo esas infraestructuras porque contratamos a una empresa privada para ejecutar las obras? Yo creo que no, y en el caso la concesión tampoco. Lo que hacemos es, eso sí, contar con la financiación, con involucración del sector privado, porque a cargo del presupuesto público es imposible afrontar la inversión que necesitan nuestras carreteras, que en parte es culpa por mi gestión de los últimos siete años, no me la voy a quitar, ¿eh?, pero que esto viene de los últimos cuarenta años desde que recuperamos autogobierno y de antes. Es imposible porque el Plan general de Carreteras, señor Juste, es una carta a la vez a los Reyes Magos, a Papá Noel, y al ratoncito Pérez. Es así, era imposible. Hemos incrementado el presupuesto. Estamos ya en los niveles de inversión de 2015 que es insuficiente. Insisto, que es que no voy a entrar en ese debate porque es insuficiente pero, como le digo, constatamos la pasada legislatura que con cargo a presupuesto ordinario era imposible, y así asumo el riesgo político y de gestión de impulsar la única opción que vemos posible, que es esta: contratos de conservación, aprendiendo de lo que no salió bien del programa Red para hacer una cuestión diferente, once itinerarios, plazo de veinticinco años, unas cuantías para que las empresas aragonesas puedan estar. No, no quiero que vengan fondos de inversión a quedarse con las concesiones, ya se lo digo claramente. Desde el minuto cero, desde el verano de 2019 hablamos con el sector. Hable con el sector de los contratistas de carreteras para que le transmitan si es tan ilusionados o no, los aragoneses y los de fuera. No le voy a contar todo lo que he recibido, los input que he recibido en Granada, como usted decía, esta semana. Como le digo, no había otra alternativa que esta. Una alternativa que nos permitirá anticipar una inversión del entorno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El entorno de quinientos cincuenta, le aclaro una duda. Mire, los proyectos de trazado los vamos a tener este mes. Ya está adjudicado, llevan meses trabajando, en este mes de abril tendremos los proyectos de trazado. Sabe que además en el desdoblamiento de Tauste- Ejea hubo muchas alegaciones. Se han estudiado, se han aportado muchas cosas. A lo largo de estos meses hemos incorporado, como sabe, travesías, hemos incorporado alguna cuestión que no estaba prevista inicialmente. Este mes es cuando tendremos los proyectos de trazado definitivos de los once itinerarios y cuándo tendremos actualizado el precio. Por ese lado esté usted tranquilo que lo que estamos hablando de los quinientos cincuenta millones de inversión inicial pues ya veremos cuántos finalmente con el incremento de los precios porque, como le digo, lo vamos a tener actualizado. No vamos a licitar a precio de hace dos años, se va a licitar a precio actual, insisto, porque vamos a tener los proyectos de trazado y, por lo tanto, podremos hacer ya la cuantificación económica final en este mes perfectamente actualizado.

¡Es que tener que explicarle a usted estas cosas! A ver, la cuantía del pago por disponibilidad anual sabe que se hará las obras, conseguiremos, una vez que firmemos los contratos, que hay cuatro meses para redactar los proyectos de ejecución partiendo de los de trazado, un mes para iniciar las obras y luego tienen las empresas treinta meses para ejecutar esa inversión inicial, insisto, esos quinientos cincuenta millones, lo que sea.

El pago por disponibilidad no está pagando solo esas obras iniciales— es que conceptualmente entiendo que cuesta entender lo que es un contrato de concesión— es además de esas obras iniciales que anticipamos, que aceleramos unas inversiones que habrían sido imposibles, está la conservación, la conservación que es clave. Garantizamos la eficiencia de la conservación porque el privado va a cobrar según los parámetros de disponibilidad. Si cumple los criterios objetivos que establecemos en los pliegos cobrará o iremos descontando del pago por disponibilidad que ellos ofrezcan.

Habrán también obras de conservación extraordinaria. Se plantea que son veinticinco años de concesión, que dentro de unos años sea necesario hacer nuevos refuerzos, nuevas actuaciones en la carretera.

Hay que financiar todo esto. Esto son tres sectores negocios en uno. La ejecución de obra inicial, la conservación ordinaria y extraordinaria, pero también la parte financiera.

Esos cuarenta millones que dice usted— que no será esa cifra, ya se lo adelanto— el pago por disponibilidad que tendremos anualmente a partir de que se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hayan ejecutado las obras, no empezamos a pagar hasta que se ejecutan las obras, no solo es pagar a plazos la obra inicial, es que eso no es un contrato de concesión. Un contrato de concesión es que transfieres prácticamente íntegro el riesgo, por supuesto, el de construcción, también el de disponibilidad, y haces unos pagos por disponibilidad incluyen, insisto, no solo la obra inicial, sino muchas otras cosas, como digo, sobre todo la conservación.

Mire, algo que para mí era clave: vamos a actuar en unos mil ochocientos kilómetros de la red principal. Esos mil ochocientos kilómetros— más o menos, insisto, la cifra tendremos este mes cuando tengamos los proyectos de trazado— representan aproximadamente algo más del 30% del total de nuestra red de unos cinco mil setecientos kilómetros. Es decir, vamos a actuar a través de concesión en ese 30%, algo más del 30% de la red. Es cierto que sobre esas carreteras circula más del 60% del tráfico que tenemos. Tenemos carreteras con muy poco tráfico, porque Aragón es así y porque las capitales provinciales están unidas por vías de titularidad estatal. Pero, como le digo, vamos a actuar en carreteras que representan en torno al 30%, pero tiene el 60%, y algo importantísimo con este método. No solo laminamos esa inversión inicial, porque lo pagamos durante el periodo de construcción que sería inasumible, sino que además, como le digo, la vamos a pagar a lo largo de toda la vigencia de la concesión, además de la conservación ordinaria y extraordinaria, sino que es que vamos a liberar fondos para actuar en ese otro 70% de la red, que para mí era un objetivo indispensable. Es decir a través de nuestras brigadas, los contratos de conservación conservaremos ese 70% de la red, en muchos casos carreteras que jamás habríamos invertido ni nosotros, ni usted ni nadie, porque para que llegara al turno a algunas carreteras, le aseguro que habría sido muy complicado.

Estamos liberando fondos también para poder actuar en la red secundaria de carreteras, es decir el beneficio no solo es en esa parte de la red principal en la que vamos a actuar, sino que nos va a permitir poder actuar en carreteras. Insisto en la red secundaria en la que jamás habría sido posible actuar y todo esto de forma sostenible desde el punto de vista de sostenibilidad financiera. Todo esto sin impactar en deudas, sin impactar en déficit de la comunidad autónoma.

De verdad que no entiendo que le tenga que explicar ciertas cosas y no entiendo algunas cosas que usted plantea. Espero haberle resuelto alguna de sus dudas y me quedan dos minutos y medio para lo que usted plantee a continuación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias consejero.

Turno de réplica para el señor Juste. Señor Juste cuando quiera tiene usted la palabra. Adelante señor Juste

*El señor diputado JUSTE SANZ:* Gracias presidenta.

Señor consejero es que, tal y como usted nos explica, parece lo de los panes y los peces, ahora que estamos en Semana Santa, parece que no lo van a pagar nadie. Es que lo que yo que pretendo es que y siempre donde he estado lo he intentado dejar herencias positivas, no dejar losas que van a ser difíciles de levantar y cómo el Partido Popular somos un partido de Gobierno y es posible que en la próxima legislatura nos toque gestionar, pues que no tengamos que soportar semejante losa que ustedes venden y nosotros hacemos y mire, es verdad que usted lleva siete años, pero mire, en los últimos en los últimos veintitrés años de Aragón, desde Gobiernos de Aragón, bueno, pues resulta que el Partido Popular, ha gobernado cuatro y diecinueve, ha gobernado la izquierda.

Por lo tanto, este muy deficiente que nos pone la Asociación Española de la Carretera, pues el 80% sería imputable a los Gobiernos de la izquierda y bueno podría ser un 20% a nosotros pero eso es así.

Yo lo que veo de verdad veo que en vez de arreglarse carreteras, en vez de invertir anualmente, que sería lo lógico, lo sensato pues ustedes todas las semanas, bueno encontramos en la prensa alguna foto, han ido a ver alguna carretera. Bueno, primero piensan la carretera y la dicen. Luego explican a los alcaldes lo que pretenden hacer. Hacen el proyecto. Luego la adjudican. Visitan la infraestructura al comienzo de las obras. Si les cuadra, llegan incluso a visitarla al 50% ¡No vaya a ser que se olviden que se están haciendo las actuaciones! Y por fin luego se inauguran. Es decir ustedes van haciendo seis visitas a cada carretera para hacer a veces un kilómetro y ya que estamos haciendo cuentas. Mire, cinco mil seiscientos setenta y cuatro kilómetros que tiene la Red Aragonesa de carreteras por seis visitas, treinta y cuatro mil cuarenta y cuatro. Si lo dividimos entre doscientos cincuenta y tres días laborales más o menos que tiene un año, tiene usted para ciento treinta y cuatro años de visitas y de fotos o sea que bueno en ese sentido, tiene faena. [Aplausos]

Con la situación de incertidumbre de escalada sin control de los precios, del déficit desbocado, bueno el arreglo y el mantenimiento de nuestras carreteras no se puede quedar a la suerte. Yo creo que de una empresa se quede esas obras al final

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

pueda quebrar y se marche. Es así esa concesión. Si ya lo sé qué se van a hacer las obras en dos años y luego se van a mantener durante veinticinco. Por eso abro yo de privatización.

Mire, el Partido Popular ha reclamado siempre más inversión en carreteras. En eso siempre hemos hecho el mismo discurso, pero ustedes, como los malos estudiantes, han dejado todo para al final. Después de siete años solo tenemos incertidumbre. Me temo que cuando acabe la legislatura ustedes recibirán de los ciudadanos la misma calificación que reciben nuestras carreteras muy deficiente.

Muchas gracias.

[Aplausos]

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias señor Juste. Señor consejero cuando quiera es su turno de dúplica.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, señora presidenta.

Siendo saber que no me va a votar dentro un año. Lo siento de verdad, señor Juste. [Comentarios] Lo siento, lo siento muchísimo.

Vamos a ver alguna, alguna cuestión. Yo cuando llego al despacho no es que reciba una losa, como usted dice, lo que recibo es la nada más absoluta y más total. Había capitanas rodando por el despacho, no había nada hecho en materia de autobuses. El plan concesional, mapa concesional que hemos tenido que actuar. Usted lo único que hicieron fue cargarse el proyecto Red. Nosotros, insisto, lo que hemos hecho es aprender del proyecto Red para entender que no tienen que ser zonas, tienen que ser itinerarios, que las cuantías tienen que ser distintas para que no vengan solo las grandes empresas, sino también las de aquí. Que sea compatible con nuestras brigadas, que nuestra prioridad desde lo público hacía la conservación, como digo, lo que hacemos es aprender de aquello y seguir y seguir trabajando.

Yo no entiendo la política cómo llegar a repartir culpas. O sea ahora mismo el responsable del estado de carreteras soy yo. Eso es así. Eso no significa que no soy tan poderoso como para hacer que envejezca las carreteras en siete años. Insisto que no es una crítica a ningún gobierno en concreto, es una cuestión estructural. Han sido [Comentarios].

Por favor. Han sido una cuestión estructural



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Perdón señor consejero. Señores diputados vamos a intentar escuchar al consejero. Gracias. Continúe consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Gracias, presidenta.

Como le digo de décadas, es la situación que nos encontramos. Yo constato cuando llegamos en el quince habían desguazado ustedes los servicios públicos, la sanidad pública, la educación pública. Tuvimos que orientar los esfuerzos presupuestarios a reconstruir el estado del bienestar. Hemos tenido situaciones muy complicadas de gestionar. Vamos recuperando la inversión. Insisto, no voy a entrar en guerra de cifras ahí están en lo que tenemos licitado, por cierto, por ahora, sin que se nos queden desiertas las licitaciones que vamos sacando en materia de carreteras. Creo que se alegrará también de eso, pero constatamos que no había otra forma que ésta, que el método concesional, porque no hay otra alternativa, insisto, y como le digo, yo no creo que estar en política sea echar culpas a otros. Es asumir responsabilidades pero también se trata de buscar soluciones de liderar y de arriesgar.

Por cierto, el presupuesto del departamento, no solo invierte en carreteras, es que tenemos un incremento del 33% de inversión en el presupuesto de 2022 respecto a 2021 y el 66% del presupuesto... Termino en seguida.

... Del presupuesto del departamento en materia del 66% es inversión, insisto de todas las direcciones generales, de cada tres euros que tiene el departamento, dos van a inversión, pero no solo en carreteras, tenemos inversiones muy potentes, como usted sabe en marcha. Y por mucho que le sepa a usted malo que me haga fotos, me las seguiré haciendo, seguiremos recorriendo el territorio, pisando el territorio, estando con los alcaldes, las alcaldesas, escuchando a las reivindicaciones vecinales y lo seguiremos haciendo.

Saldré en todas las fotos que pueda, en la tele, en las radios, porque hay que trasladar el trabajo tan duro que estamos haciendo no solo yo, sino todo el equipo del departamento.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pasamos a la siguiente pregunta: número 258/22, relativa al programa de adquisición de obras de arte contemporáneo, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Ledesma del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Ledesma cuando quiera tiene la palabra.

*El señor diputado LEDESMA GELAS:* Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero el Gobierno de Aragón decidió el año 2020 poner en marcha un programa de adquisición de obras de arte contemporáneo con destino a la colección del Museo Pablo Serrano. Este programa tenía algo de finalidad, evidentemente adquirir fondos, pero también de ayudar en la época de pandemia a las galerías de arte aragonesas.

Para tal fin había cien mil euros destinados en la partida de 2020 y tras el éxito del programa y fue un acierto y hay que reconocerlo, no me duelen prendas en reconocer cuando se hace algo bien hay que decirlo. En 2021 se decidió que volvía a repetir ese programa y que lo ampliaba no solo a las galerías de arte, sino que directamente podían competir o presentar ofertas los artistas. Pero a estas alturas de 2022 no han cobrado esas obras de arte quienes habían sido, quienes habían sido retenidos por la por la selección del procedimiento, del concurso, del programa.

¿Cuál es el motivo? ¿Por qué no se han pagado aún las adquisiciones de obras de arte seleccionadas en el programa de 2021 y con qué dinero piensan pagarlas puesto que la partida del 2021 ya no está disponible?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Ledesma. Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):* Gracias señora presidenta.

Señor Ledesma, buenos días. No se preocupe, porque se seguirá con este programa, que creo que es un programa como usted ha reconocido de éxito, que es bueno por los artistas, para los artistas jóvenes, para las galerías, y yo creo que es bueno para el sector de la cultura, sobre todo en estos momentos de dificultades.

La cuestión no es que no se hayan dejado de pagar, no se ha finalizado el expediente, porque el expediente por dificultades administrativas, se fiscalizó a final del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

ejercicio, es decir coincidiendo con el cierre del ejercicio y no se pudo realizar la adquisición.

La adquisición está garantizada porque seguimos con la tramitación del expediente. Las próximas semanas se hará la adquisición y se pagará... se para la compra. Y con otros fondos, lo que haremos será mantener este mismo programa para que en el 2022 también haya una convocatoria para el pago de... para la compra y adquisición de obras de arte, tanto a galeristas como a artistas.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor consejero.

Sí, sí, preocuparme me preocupo porque al final es mi trabajo, es decir... pero es cierto que no se habían pagado con la partida de 2021 esos ciento mil euros de 2021, evidentemente, han desaparecido, se han ido a otros fines que no eran la adquisición de esas obras de arte del programa 2021. Ha dicho que lo van a pagar. En un principio pensaban pagarlo, por lo que me habían informado con la partida de 2022, con lo cual se perdían cien mil euros. De ahí la pregunta.

Y me alegro que usted se comprometa aquí en esta... en este Pleno a reconocer que se van a destinar cien mil euros para pagar los del 2021 y que no se pierde la partida de 2022, sino que en 2022 se repite el programa y se van a destinar esos fondos.

Se lo digo porque ha habido cierto rifirrafe con este tema de las partidas 2021. El año pasado pedí información porque había desaparecido la partida, había habido una modificación de crédito. Me lo negaron por escrito en la Consejería. Luego resulta que me lo han reconocido, que efectivamente, que lo habían cambiado de partida.

Ha habido un vaivén con esos cien mil euros de la partida de adquisición de obras de arte contemporáneo. Y lo que no queremos es que se pierdan cien mil euros por un problema de mala gestión de la Dirección General de Cultura o de retraso, que la excusa que ponen es que intervención, intervención. Oye, intervención será siempre la excusa de un mal gestor para justificar su ineficacia.

Pero le tomo la palabra, señor consejero, que en 2022 va a haber un programa de adquisición de obras de arte con cien mil euros más...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Y si no, presentaremos una proposición no de ley para que en el presupuesto de 2023 se doble la cuantía, de cien mil pasen a doscientos mil. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Ledesma.  
Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Señor Ledesma, mire, dígame una sola vez que yo haya... me haya escudado en la intervención para justificar alguna cuestión en este Parlamento, nunca he hablado yo de la intervención porque estamos hablando de un gobierno y por lo tanto, yo asumo como he asumido muchas veces todo esto.

No ha sido una mala gestión, sino han sido unas dificultades que se han sobrevenido y no ha podido ser. Si hubiéramos hablado de remanentes de cooperación de remanentes, hubiera sido.

Y me alegro que se preocupe mucho, porque es se preocupa por la cultura, cosa que podía haber hecho la legislatura pasada, la del PP, que olvidó a los artistas, olvidó a las galerías y olvidó a todo el mundo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 270/22, relativa a la jota aragonesa, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada la señora Cortés... perdón, señor Ledesma, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma, tiene usted la palabra.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidenta.

Sí, hago la pregunta en sustitución de mi compañera Pilar Cortés, que está en casa por una enfermedad a la que deseo un pronto restablecimiento.

La pregunta es sencilla: las Cortes de Aragón han defendido a través de varias iniciativas la candidatura de la jota aragonesa como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Sin embargo, desde el Ministerio, con su colaboración, espero que no me

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

lo desmienta, se trabaja con una candidatura nacional conjunta de todas las jotas que puede haber en el territorio.

Y la pregunta es sencilla, señor consejero, ¿qué acciones va a emprender el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para defender la singularidad de la jota aragonesa y su proyecto de candidatura propia, como así se le ha ordenado desde estas Cortes?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Ledesma.  
Turno de respuesta del señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Señor Ledesma, nosotros impulsamos desde Aragón una candidatura de la jota, desde Aragón, a la que se han adherido dieciséis comunidades autónomas. Es decir, no es una candidatura conjunta, sino es una candidatura de Aragón, y que ha recibido el apoyo de dieciséis comunidades autónomas.

Por lo tanto, estamos trabajando para que esa candidatura salga adelante y estamos trabajando con el Ministerio y con la... y con el Consejo Nacional de Patrimonio. Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.  
Señor Ledesma, cuando quiera.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Señor consejero, estas Cortes de Aragón, igual que el Congreso de los Diputados, aprobaron proposiciones de ley en la que se pedía que la jota aragonesa, la singularidad de la jota aragonesa, fuera candidata al Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Y ese fue el mandato de estas Cortes, igual que de las Cortes Generales. No englobarlo en una candidatura diluida de todas las danzas tradicionales o jotas tradicionales españolas.

Lo cierto es que ustedes votaron a favor de esa singularidad aquí, pero luego en su gestión hacen lo contrario. Y esta es la pregunta que viene a denunciar esa hipocresía en su posición política, que unas veces votan aquí que sea una candidatura singular y otras veces van a Madrid y defienden que sea una candidatura conjunta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, el anterior director general de Cultura, el señor Nacho Escuín, al que no tuve la ocasión de fiscalizar su gestión porque no era el responsable de esta materia, por eso no he hablado antes de cultura en este Parlamento, señor Faci, si no lo hubiera hecho encantado. Pero ya dejó claro esa incongruencia del Partido Socialista, que votaban una cosa de la singularidad y luego él, públicamente y valientemente decía que no, que iba a una candidatura conjunta y que no está de acuerdo y trabajó para esa candidatura conjunta.

La señora Marisancho Manjón, la actual directora general competente en la materia, decidió acertadamente cumplir el mandato de estas Cortes y de las Cortes Generales para que fuera una candidatura singular la de la jota aragonesa. Y la pregunta es sencilla y se la reitero: ¿cuáles han sido sus gestiones para cumplir el mandato de estas Cortes y de las Cortes Generales, señor consejero?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Ledesma. Señor consejero, su turno.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Señor Ledesma, no es una candidatura conjunta, le insisto. No sé de dónde se saca que es conjunta. Usted quiere hacerla conjunta para crear enfrentamiento y para crear una distorsión en una cosa en la que está todo el mundo de acuerdo.

Estando todo el mundo de acuerdo, las academias, estando todo el mundo de acuerdo, ¿el Partido Popular se va a oponer a que se presente esta candidatura y que, y que en el Consejo Nacional de Patrimonio de noviembre, de octubre-noviembre se tome conocimiento y se apruebe presentar esta candidatura de la jota como Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO? ¿Se va a oponer el PP? ¿Se va a oponer? No, no, ¿se va a oponer? *[Comentarios]*. Explíquemelo. Porque si todo el mundo está de acuerdo, si todo el mundo está de acuerdo, *[aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Señor Ledesma, espere a su turno, por favor, que tendrá segunda intervención.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Si todo el mundo estamos trabajando por que salga adelante y por qué se reconozca la jota, ¿ahora usted y el Partido Popular se van a oponer?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, yo le voy a decir, fíjese, tenemos la tamborrada. No la tamborrada del Bajo Aragón. Tenemos la piedra seca, no la piedra seca de Teruel. Tenemos el mudéjar, tenemos el Camino de Santiago.

Quiero decir, la propuesta que hace... la propuesta que se hace de la candidatura de la jota es una propuesta para que salga adelante, para que se tome conocimiento de la misma. Y es como el Ministerio de Cultura, pero sobre todo, la UNESCO, es como trabajan y como se debe trabajar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Ahora sí, señor Ledesma, su turno.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Pues mire, señor consejero, ha habido... hay ejemplos claros de candidaturas singularizadas, como es la Sibila mallorquina, que también está en Cataluña en varios sitios, pero sí que se hizo solo mallorquina o la sidra asturiana, que hay sidras en otras zonas cercanas: en Cantabria y en el País Vasco, y solo se ha hecho la singularidad de la sidra asturiana despejando cualquier otra opción.

Yo lo que le digo es que al final la solución...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Finalice, señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Parece ser de peso político o de trabajo del consejero del Ramo en defender una singularidad de la jota aragonesa. Y le pido, y le reitero que conteste cuál es, señor consejero, la gestión para cumplir el mandato de estas Cortes. Porque parece...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Ledesma. Finalice, por favor.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Que en estas Cortes le dicen — termino ya — parece que en estas Cortes le dan un mandato y su grupo parlamentario vota una cosa, pero luego ustedes, a traición, hacen otra.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Ledesma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Mire, señor Ledesma, le insisto, le insisto, y usted no quiere... no quiere entenderlo porque quiere confrontarlo.

Yo le voy a pedir en estas Cortes que el Partido Popular apoye esta candidatura, que la apoye esta candidatura como la está apoyando todo el mundo. Y parece ser que cuando todo el mundo está de acuerdo y se da cuenta el Partido Popular que está todo el mundo de acuerdo, dice: vamos a crear aquí tensión para que esto se rompa. *[Aplausos]*.

Entonces yo le pediría esa responsabilidad. ¿Por qué no me ha preguntado esto hace un mes? Claro, porque se ha dado cuenta usted ahora de que hay un consenso y cuando hay un consenso, usted dice: a romperlo. Eso, simplemente, eso simplemente es así.

¿Y si no se ha tramitado? Oiga, ¿a usted le cabe la menor duda de que cuando se habla en el mundo de la Jota...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Todo el mundo ve a Aragón? ¿No? Bueno, pues vale, pues muy bien. Venga, hasta luego. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 254/22, relativa a la reforma de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Señora presidenta, creo que hay una pregunta de por medio de Ciudadanos...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* ¡Ay, perdone! Disculpe, tiene razón, señor Trullén. Discúlpeme. Discúlpeme.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pregunta número 278/22, relativa a la Ley de Cultura, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Trullén, disculpe, y tiene usted la palabra.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Faci, tenemos pendiente una nueva ley de cultura desde hace ya bastante tiempo. Aparece en el plan normativo del Gobierno de Aragón para este año el desarrollo de una nueva Ley de Cultura. Y además, parece que es uno de los pilares angulares de la política del Gobierno de Aragón, a tenor de lo que siempre el señor Lambán, el señor presidente, dice, sobre todo en los debates sobre el estado de la comunidad desde la tribuna.

Pero hay un gran trecho desde esas palabras de que la cultura es un pilar fundamental de la política de este gobierno, y luego lo que realmente se desarrolla a nivel de su departamento, a nivel de Dirección General de Cultura.

Hace pocos días, en unas jornadas sobre Política Cultural, usted anunció que iba a crear una Mesa a la que iba a invitar a todos los sectores culturales para avanzar en el diálogo y en el consenso para la aprobación de esta ley de cultura. Y la pregunta es: ¿cuándo la va a crear? ¿A quién va a invitar a esa Mesa y cuáles son los siguientes pasos para realmente avanzar en el consenso de esta necesaria ley de cultura?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Muchas gracias, señor Trullén.

Turno ahora de respuesta para el consejero, cuando quiera.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Buenos días, señor Trullén, de nuevo.

Bueno, lo dije en unas jornadas de cultura, pero no lo dije solamente ahí, sino que se está trabajando con el sector, con la red de Procura para esta ley de derechos culturales y se está trabajando desde la Dirección General de Cultura en este sentido.

¿Por qué es necesaria una Ley de Cultura? Pues, es necesaria una ley de cultura porque tiene que garantizar los derechos culturales de los... de la industria cultural, pero también de las asociaciones, para que en momentos determinados no se reduzcan los presupuestos en materia de cultura.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y la Mesa de trabajo o la jornada de trabajo, es decir, Mesa de trabajo o jornada de trabajo está prevista para a finales del mes de abril.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Señor Trullén, su turno de réplica.

*El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]:* Bien, perfecto. Gracias, señor Faci.

Me gusta la fecha. Es cercana, finales del mes de abril. Esperemos que ahí estén todos los sectores, porque todos los sectores culturales se tienen que sentir escuchados y eso actualmente no está sucediendo.

Tenemos que seguir avanzando en esa ley de cultura. Estoy de acuerdo con usted. En esta ley de cultura un elemento fundamental es garantizar los derechos culturales individuales desde una doble perspectiva: la perspectiva del derecho a consumir y a disfrutar de la cultura, pero también la perspectiva del derecho y la libertad a crear cultura. Y usted ha hecho alusión también a la industria cultural. Ojalá hubiera industria cultural en Aragón, pero realmente no tenemos una verdadera industria cultural.

Y aquí va uno de los elementos a los que nosotros nos gustaría, a los liberales, impulsar en esta ley de cultura. Y es el cambio de paradigma y la forma de gestionar las ayudas culturales. Porque la forma en la que se están gestionando, en la forma en la que están diseñadas, no son útiles ni para los creadores ni para los productores culturales, ni tampoco para las personas individuales que van a consumir cultura.

Y se lo voy a decir sencillamente, señor Faci: debemos dejar de subvencionar cultura que nadie consume. Son precisamente las personas los que tienen que escoger qué cultura consumir, haciendo efectivos esos derechos que tienen que quedar reflejados en la Ley de Cultura, esos derechos a consumir, a disfrutar de la cultura y también a crear cultura.

Y otro elemento que también nos gustaría introducir, y espero que se hable sobre ello en esa nueva Ley de Cultura, es la actualización a las nuevas oportunidades digitales. Lo vimos en la pandemia, el entorno digital puede ser un gran potenciador de la creación y del consumo de cultura y tenemos que poner en esta ley las bases para que realmente pueda ser así en muchísimos entornos, incluido el metaverso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cualquier caso, espero que se ponga en marcha pronto esa Mesa, que estén invitados todos los sectores y avancemos hacia el consenso para una nueva Ley de Cultura. Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Trullén. Señor consejero, su turno de dúplica.

*El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]:* Mire, con esta intervención que ha hecho, que la verdad es que nunca me ha preguntado sobre cultura, ni me ha interpelado sobre cultura, nunca me ha dicho ni hay iniciativa del Grupo Ciudadanos para crear una Ley de Cultura. Simplemente se le ocurre cuando yo anuncio una ley de cultura.

Claro, es chocante, es chocante esto. Mire, en educación le he de reconocer que se defiende. Aquí no, aquí no se defiende nada porque ha dicho unas cosas que son auténticamente falsas, es decir, ¿que no hay una industria cultural? Dígaselo a la industria cultural. Pues dígaselo a la industria cultural. ¿No hay? ¿Seguro que no hay?

Entonces, aquellos productores que son premiados o que tienen premios, o que... o que, o que participan en festivales, ¿esos dónde están? ¿De dónde son? ¿Usted hace el seguimiento de aquellos productores o aquellos creadores que están en festivales o que ganan premios? Pues yo le digo que sí que hay una industria cultural.

¿Qué tenía que haber una industria cultural más potente? Pues puede que sí, pero industria cultural hay. Y me dice que los contenidos que subvencionamos, ¿que desaparezcan las subvenciones? No lo sé, eso es contradictorio: que desaparezcan las subvenciones y que elija el ciudadano lo que quiere consumir. Oiga, y que los contenidos no los ve nadie. O sea, la red de espacios escénicos, la red de espacios escénicos que se vertebra por todo Aragón durante el verano con actividades, con obras de teatro, con conciertos, ¿eso no lo ve nadie?

Me parece que tiene que trabajar un poquito usted más en cultura, tiene que trabajar un poquito más en cultura, en informarse para luego poderme interpelar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 254 -ahora sí- /22, relativa a la reforma de la PAC, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

diputado el señor Domínguez del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Domínguez, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Olona.

¿Tiene previsto solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que lleve a cabo las gestiones precisas en la Unión Europea para revisar la reforma de la PAC 2023-2027 ya planteada y realizar los cambios necesarios ante la nueva situación producida por la invasión rusa de Ucrania? Gracias, señor Olona.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Domínguez. Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, voy a contestarle y así doy cuenta de cuál fue mi posición en la Conferencia Sectorial de 7 de marzo. Yo ahí me manifesté en el sentido de que consideraba que no era el momento de exigir al Ministerio que se revise la aplicación de la reforma en España, el plan, el Plan Estratégico Nacional. ¿Por qué? Por dos razones.

Una, porque yo asumo que la posición que hemos mantenido desde Aragón, pues al final fue minoritaria. No conseguimos el apoyo y eso hay que asumirlo. Pero además, por razones prácticas, ¿vale? Bien, eso desde el punto de vista de la aplicación de la reforma en España.

Lo que sí le pedí es, y creo que en estos momentos es donde está la clave donde tenemos que trabajar, es que las instituciones europeas revisen la estrategia, los objetivos, no que la retiren, que revisen los objetivos de la estrategia de biodiversidad y “De la granja a la mesa”.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor consejero. Señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señor Olona, yo no voy a cejar en mi empeño. Es que como me parece una PAC tan injusta y desleal con la gente del campo y con la gente que se lo curra y produce alimentos, me produce... me parece tan injusta que es que al final, yo reconozco que hemos sido minoritarios, señor Olona. Pero porque seamos minoritarios no quiere decir que no tengamos la razón, que la tenemos.

Es que aquí es muy fácil decir que soy agricultor solo para percibir subvenciones y para no producir. Y eso es lo que me parece injusto. Además, los derechos históricos, los derechos históricos, está siendo tan agravante esa improductividad. ¿Usted sabe esas ayudas PAC, señor Olona, que fueran a los que realmente producen?

Pues si ahora un ganadero que tiene ovejas y no tiene derechos está en cerito euros, el acoplado, vale, de acuerdo. Y una persona que no produce y tiene los derechos y está cobrando ese dinero debería de ir al que produce.

¿Usted sabe que tendríamos muchos más ganaderos de los que tenemos a día de hoy? Es que ya le digo que vayamos por este tema. Ahora todo el tema de Ucrania, todo el tema de que vamos a tener que importar productos de Argentina y de Brasil, que ya lo estamos haciendo y pidiéndolo, ya le digo, casi por favor, para que nos manden, debido a que se nos ha cerrado el mercado en Ucrania y en Rusia, la seguridad alimentaria allí la verdad es que brilla por su ausencia, comparado con la Unión Europea, ¿eh?, comparado con la Unión Europea.

No podemos seguir así, señor Olona. Yo voy a seguir insistiendo en este cambio de PAC. Lo voy a decir aquí en las Cortes de Aragón a usted que es el responsable; lo voy a decir en el Gobierno de España por medio de mi partido y lo voy a seguir diciendo. Y es que al final, lo va a ver usted, señor Olona. Va a haber cambios.

Es imposible premiar la improductividad en una situación de falta de alimentos. Es imposible. “Granja a la mesa”, por supuesto que hay que darle una vuelta y a lo de biodiversidad y se lo agradezco, señor Olona, de que diga usted al ministro estas dos cosas fundamentales. Pero la madre del cordero, que se suele decir, está en la improductividad y no podemos... no podemos seguir así. Es que nos va a faltar. No estamos hablando para comer, pero sí para generar alimentos, como pueda ser esa carne que nosotros importamos. Señor Olona, no voy a cejar en el empeño: cambio de PAC ya. Al ministro o al Sursum Corda. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Pues yo se lo agradezco y ya sabe que estoy de acuerdo con usted. Pero claro, para conseguir los objetivos, pues tenemos que buscar la manera más adecuada y a poder ser inteligente.

¿Por qué le digo que está la clave en lo que le he dicho? ¿No? Mire, le he dicho la Conferencia Sectorial fue el día 7. El día 24 se produce una resolución del Parlamento Europeo, a la que hice referencia en la anterior... mi comparecencia en la Comisión, en el que se insta a la Comisión Europea a que revise los objetivos de las dos estrategias porque conducen a una pérdida de productividad.

La Comisión Europea ya ha dicho que ni hablar, que los va a mantener. Bueno, pues bien, pues el Parlamento ha dicho esto otro, algo hemos avanzado. Y, ¿por qué es la clave? A ver, si todos estamos de acuerdo en que no podemos permitirnos el lujo de perder producción, de renunciar a la productividad, el mantenimiento de los derechos históricos es el principal factor de improductividad. Por lo tanto, trabajemos en este sentido, trabajemos en este sentido.

Pero para eso se tienen... hay dos ámbitos: el europeo, donde la clave es esas dos estrategias y después la negociación hispano-española, donde yo espero y confío, y para eso y le agradezco y vamos a tener que seguir empujando, tenemos que terminar de convencer a parte del sector agrario y a parte del ámbito político, de que los derechos históricos no tienen ningún sentido. Pero me temo que nos queda mucho trabajo.

Le agradezco su colaboración y le pido por favor que siga insistiendo.  
*[Aplausos].*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Olona.

Pregunta número 171/22, relativa a la gestión de la Hospedería de San Juan de la Peña, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada la señora Bernués, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su formulación, tiene la palabra.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Buenos días, señor presidente. Buenos días, consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

San Juan de la Peña es uno de los monumentos... Ramiro, que estoy yo, gracias. Consejero, le volvemos a preguntar, buenos días, por San Juan de la Peña. San Juan de la Peña, uno de los monumentos más importantes y cuna, como sabe, de Aragón.

El 28 de enero de 2020 ya le... bueno, le comentamos en una interpelación en qué momento y en qué punto estaba esa reapertura. Llevamos cuatro años esperando que abran el monumento.

El 18 de marzo de 2021 solicitamos la comparecencia del gerente de la sociedad y, bueno, se nos indicó que estaban a punto de licitar las obras y además se nos abrió la posibilidad de la explotación por, precisamente, Turismo de Aragón de esa hospedería.

Volvimos a hacer una pregunta, en este caso escrita, en julio del año 2021, a raíz de todas estas informaciones y se nos indicó que dentro de la línea de mantenimiento y rehabilitación de patrimonio del Camino de Santiago, se nos había concedido una subvención de dos millones y medio dentro de esos fondos. Sin embargo, van pasando los meses, la hospedería sigue cerrada. Cualquier evento que se está celebrando tiene, como usted sabe, que no pueden ni celebrar ni siquiera una comida, no se pueden hospedar allí y tienen que traer servicios externos.

Por tanto, ¿en qué estado se encuentra el proceso de licitación de las obras que faltan para la puesta en marcha de la Hospedería del Monasterio de San Juan de la Peña? ¿Y qué plazo de tiempo estiman necesario para comenzar con su gestión por la Sociedad de Promoción y Gestión del Turismo Aragonés? Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Bernués.

Señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señoría, es evidente, es cierta la cronología que ha contado sobre la hospedería. Es un referente en la historia aragonesa y también ha sido un referente de la autonomía, que fuimos capaces de destinar, yo recuerdo que partimos con un proyecto de trece millones de euros y al final acabamos gastando veinticinco millones de euros.

Ahora bien, ahora bien, esos monumentos requieren dotaciones muy serias todos los años. Ahora tenemos, lo sabe usted, problemas en las fachadas. Tenemos problemas en algunas cubiertas. Tenemos humedades en la iglesia. Esa es la parte interior solo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El mobiliario de la hospedería han pasado quince años y después de la deficiente explotación del grupo que estuvo explotando la hospedería, pues hay que hacer inversiones en el mobiliario.

Y tres. Los elementos de la sala de interpretación de la Corona de Aragón son obsoletos. Si en Dinópolis o en el planetario tenemos que ir renovando los audiovisuales, tenemos que renovarlo.

Afortunadamente, porque el departamento, como sabe usted, en el año 2021 y en el veinte hemos estado centrados en parar la crisis con los planes de choque del turismo. Sabe usted que hemos estado ahí. Afortunadamente hemos ido reparando cuestiones en la hospedería y aunque fue después del día 22, nos tocó la lotería que habíamos trabajado. Efectivamente, nos han concedido 2,5 millones de euros, 2,55 millones de euros por un decreto para inversiones en mejorar la infraestructura. Y ahí estamos.

Que conste que aún no nos han transferido el dinero del Gobierno de España, igual que en algunos planes de sostenibilidad turística y en el momento que nos los transfieran, están las memorias preparadas para iniciar los pliegos y trabajar en las tres direcciones: uno. Reformar mobiliario, instalaciones eléctricas, climatización, depuración de agua de la hospedería. Dos. Reformar cuestiones exteriores de la propia San Juan de la Peña, como le he dicho, cubiertas, etcétera, etcétera. Y tres. Reformar los contenidos de los centros de interpretación.

Afortunadamente, vamos a disponer de esos 2,5 millones de euros y creo que, a ver si podemos hacer una licitación, pero con todas las obras hechas, porque lo requiere el espacio y el monumento. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Señora Bernués, tiene usted tiempo. El consejero no tiene ya tiempo. Señora Bernués.

*La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor consejero.

Me da mucha rabia que se haya quedado sin tiempo, sinceramente. Pero luego lo podemos hablar en privado. Porque, claro, usted me dice que hay un proyecto de veinticinco... que se gastó el proyecto de veinticinco millones de euros. Ahora hay problemas en las fachadas, rehabilitaciones, mobiliario.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Claro, ese dinero... ¿se ha recibido ya el dinero? No. Está además el consejero de Hacienda aquí, que me viene muy bien, porque igual nos vamos a pasar la pelota. No sé si levantar las manos o no, porque viene de Madrid, claro... sí, sí, lo sabemos. ¿Viene de Madrid. Ese dinero de Madrid es un ente que está en Madrid y viene? ¿Se ha recibido ya a través de Hacienda y pasa?

En fin, que llevamos cuatro años y todavía no se ha abierto. Dinópolis: veinticuatro millones de euros. Se acaba de hacer un contrato de suministros por cuatro millones con setecientos.

En fin, aquí son dos millones y medio que seguimos padeciendo la miseria, que es que estamos... está muy bien Teruel y está muy bien Huesca y está muy bien Zaragoza. Ahora estamos reclamando la Hospedería de San Juan de la Peña. Es el territorio de todos los aragoneses y si de verdad esto estuviese en otro sitio, me gustaría que se pusiese en valor de verdad con todo lo que se está trabajando. Pero después de cuatro años, hombre, creo que ya es momento de abrir y de poner en valor lo que tenemos de verdad.

Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Bernués.

Pregunta número 197/22, relativa a la ubicación de la fábrica de baterías del grupo Volkswagen, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada la señora Fernández, del Grupo Parlamentario Vox. Para su formulación, señora Fernández, tiene la palabra.

*La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenos días, señor Aliaga. Vamos a preguntarle hoy por la definitiva ubicación de la fábrica de baterías que el grupo Volkswagen ha elegido como destino Sagunto, en Valencia.

Queríamos que nos diese explicaciones detalladas de peso, porque hubo múltiples gestiones y reuniones mantenidas con su departamento y el grupo Volkswagen, y hubo un momento en el que pareció que definitivamente se ubicaría en Zaragoza. Incluso el señor Lambán indicó acertadamente que Aragón reunía todas las condiciones para albergar una fábrica de baterías eléctricas, debido a que Zaragoza es el epicentro de las fábricas de automóviles de España, como es así.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

No queremos una respuesta tipo: la decisión última le corresponde a la empresa, porque eso ya es de cajón, sino que queremos saber qué ha pasado en todas esas reuniones, porque el grupo Volkswagen tiene una situación privilegiada con dos plantas de construcción de vehículos equidistantes entre Zaragoza, Martorell y Pamplona, y hablaba de los cuatro puntos que resaltaba como potentes fundamentales, como para venir a Zaragoza. El caso primero de la mano de obra cualificada. No lo dudamos, porque el sector de la automoción en Aragón es uno de los principales y cuando hay además una empresa subsidiaria muy potente, además tenemos MotorLand y tenemos unos profesionales excepcionales.

El segundo punto de los cuatro hablaba de buenas conexiones logísticas, de lo que tampoco tenemos ninguna duda, porque en Aragón tenemos autovía o autopista que conecta prácticamente todas las ciudades, o las principales ciudades y además una línea de ferrocarril que formará parte de la línea ferroviaria de Tarifa, y un aeropuerto que es el segundo en transporte de mercancías en España. Y esto sí que es... con la pista más grande sí que es muy importante para el tema de las baterías, precisamente para el desplazamiento de las baterías por el peso que estas tienen.

El tercer punto era la energía verde y aquí no hace falta ni comentar, porque todos sabemos lo que tenemos en Aragón con la eólica y el peso que las renovables tenemos en Aragón a nivel de España.

Y el cuarto y último, y por eso es en el que más acento vamos a poner, es el importante, el apoyo público. Queremos saber si es lo que ha fallado, qué es lo que ha fallado, que es el último punto que... del que hablaban en Volkswagen. Porque, en definitiva, señor Aliaga, la sensación con la que nos hemos quedado es con que no se ha conseguido esa inversión que hubiera generado tres mil quinientos puestos de trabajo, inversiones millonarias y que, dada la situación actual y las perspectivas de futuro, pues a Zaragoza le hubiese puesto en un sitio que realmente, pues se necesita Aragón en general.

Por eso le pedimos o le preguntamos: ¿qué gestiones se podrían haber realizado desde su departamento para que esa fábrica de baterías definitivamente se hubiese instalado en Aragón y no en Sagunto? Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Fernández.

Señor Aliaga, esta vez sí que puede responder en un solo turno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Bien, señora Fernández, me alegro de que por lo menos se haya estudiado algunos de los factores estratégicos para la localización de las industrias, algunos. Le faltan algunos más en esa... en esa exposición que ha hecho.

Pero efectivamente, yo le puedo asegurar que durante meses se ha estado trabajando, porque poner... yo, de la experiencia mía, yo recuerdo cuando negociamos con Daewoo, los coreanos y se instaló en el País Vasco. ¿Y sabe por qué? Pues porque había unos... unos incentivos fiscales que al final Europa, aquí hay algún experto, Europa después de haber llevado la fábrica de baterías al País Vasco... perdón, la fábrica de Daewoo exigió las ayudas y la Daewoo cerró. Otra experiencia -yo lo puedo decir aquí hoy- es cuando se decidía si España contrataba el Eurocopter o el Apache norteamericano, estuvimos en conversaciones varias para que la planta de fabricación de helicópteros viniera a Aragón y al final se fue más cerca... a otro sitio.

En este caso, todas las potencialidades que usted ha dicho y más las hemos estado trabajando con Volkswagen. Pero, por ejemplo, se olvida que en las decisiones de implantación industrial y yo reflexionando con todo eso que ha dicho usted, intervienen otros factores empresariales. Es decir, ¿sabe usted que tienen -se han publicado en las revistas especializadas- una serie de acuerdos con Ford? O sea que las baterías que van a fabricar en Volkswagen no son solo para Volkswagen... para Ford. Y entonces hay que hacer ahí esas cuestiones que habla usted ahí logísticas, pero con muchas más variables, señora Fernández.

Incluso yo he tenido ocasión de estar con las ministras del Gobierno de España para decir que nosotros y... y al final, créaselo, lo único las ministras... dice, esa es una decisión empresarial. No se anunció con mucha más fuerza que parecía que iba a Barcelona. No fue. Aquí se anunció con mediana fuerza y, sin embargo, también estaba, como sabe usted, Extremadura.

Hemos hecho todo lo que hemos podido, pero igual que a veces, yo recuerdo cuando peleamos el Meriva, que se iba a Polonia y al final se quedó aquí, o el Eurocopter o el Daewoo u otras que hemos peleado, otras veces no ganamos la batalla, pero vamos a seguir trabajando. Pero créame usted que no ha habido ni dejación, ni del Gobierno de Aragón ni del Gobierno de España. Y ha sido una decisión y ya le explicaré, haga un cálculo de distancias de Sagunto a Martorell, de Martorell a Sagunto, de Sagunto a Pamplona, el Puerto. ¿A dónde van esas baterías? A las plantas de Alemania de la Ford.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y al final si dentro de tres años ve -y lo digo aquí- delante, igual que...

*El señor PRESIDENTE:* Concluya, por favor.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Termino. Que Stellantis compró la Opel de la GM, de la americana. Si ve después que la Ford la compra Volkswagen dirá: “tenía razón Aliaga”. Algo más hay en ese emplazamiento.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 237/22, relativa a la ampliación de los polígonos industriales en Utrillas, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Ortas, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para lo cual, tiene la palabra.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]:* Decisiones empresariales y políticas, porque el ministro de Defensa del Euorocopter de dónde era y a dónde fue la empresa. Ahí lo dejo.

Ayer hablábamos con usted sobre transición justa. Se debatía y lo cierto es que también hay que poner en valor las cosas. Hace dieciocho años, usted mismo como consejero de Industria, inició la industrialización de una zona, que son las cuencas mineras, en Utrillas en concreto, y hay que reconocer que con cierto éxito. Hay empresas ahora mismo, se pudo derivar a la industrialización con ciertas empresas. Usted es un gran conocedor del sector industrial y empresarial y sabe perfectamente, pues que hay empresas de automoción, de alimentación, de fertilizantes, etcétera, que han podido suplir la falta de trabajo en esas zonas más del Aragón vaciado, del Aragón menos poblado.

Pero lo cierto es que muchas de estas empresas para... o para implantarse nuevas empresas, o para ampliar las que hay, es necesario que haya suelo industrial. Usted es conocedor, el Ayuntamiento también, de que hay interés por parte de algunas empresas para localizarse en Utrillas y también hay interés de otras por ampliar sus instalaciones actualmente. Hay dos polígonos industriales en Utrillas, como usted conoce. Y el Ayuntamiento incluso tiene parcelas disponibles cercanas a una de ellas y que se podría

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

hacer una colaboración conjunta. Y quizás lo más urgente es ampliar el Polígono Santa Bárbara, que es el más cercano al centro, al núcleo urbano de Utrillas.

Por todo esto, y ante la urgencia, ya que no hay suelo industrial disponible o se está terminándose el que hay, nos gustaría saber -y de ahí va la pregunta- si tiene prevista su Consejería realizar alguna acción encaminada a ampliar el suelo industrial disponible en Utrillas actualmente. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias. Un momento, señor Aliaga.

Les recuerdo una cuestión cuando... se van a quitar la mascarilla enseguida, pero, de momento, mientras tengan a alguien delante, incluso para la pregunta, lo siento mucho, pero habría que tener la mascarilla, so pena que el de delante se aparte un poco para poder hacer la pregunta o cambie de sitio.

Señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Tiene usted razón. Fíjese, hablamos... hablábamos ayer de la minería y del cierre. Yo tengo la suerte de haber estado: Casting Ros Draston, Fertinagro Biotech. Y efectivamente, en Utrillas hay... algunos no creían. Y ahí hay un ejemplo de que la reconversión industrial es posible cuando se trabaja de la mano el Gobierno con el Ayuntamiento y con la alcaldía.

Y hay tres ejes... se han trabajado un eje, que es la metalurgia, que es, como sabe usted, Draston, que es Casting Ros. El otro eje, es la bio... toda la cuestión relacionada con la química y el otro, la agroalimentaria.

Hay dos polígonos, el polígono que yo conozco bien, los Llanos I, donde está la gran industria y está el Polígono Santa Bárbara, que es el polígono que pasamos... Bueno, para su conocimiento en estos dos, entre el veinte y el veintinueve hemos invertido con el FITE aproximadamente ochocientos y pico mil euros en los polígonos. Primero, que lo sepa. Es decir, que no abandonamos porque, como le decía a su compañera, el problema cuando se tienen inmovilizados de esta cuestión es que necesitan inversiones para mantener, para mantener al menos la apariencia y nos demandan las empresas de los polígonos. Luego, se han hecho las inversiones. Luego, no hemos abandonado el Ayuntamiento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Y luego, efectivamente, estamos trabajando con el ayuntamiento un proyecto de refuerzo de la parte cárnica que usted conoce bien, con un importante grupo, con nueva creación de empleo en la parcela del polígono de Santa Bárbara y en el fondo de inversiones de Teruel, tenemos previsto una inversión para... estamos gestionando con el Ayuntamiento de 2,5 millones de euros. Luego, quédese tranquilo.

Hasta aquí hemos trabajado con el polígono. Estamos trabajando, ha habido algún contacto ya con esa empresa y con el alcalde, y usted me lo pregunta. Están asegurados la financiación y vamos a cerrar, porque como licitamos y sacamos, tenemos la parcela, tenemos el suelo, tenemos la voluntad política de su ayuntamiento y la voluntad del Gobierno de Aragón. Y está asegurado, como digo, el futuro de ese refuerzo de la industria cárnica en nuestras queridas comarcas mineras.

*El señor PRESIDENTE:* Muchas gracias, señor Aliaga.

Tiene algunos segundos, si quiere comentar alguna cuestión, señor Ortás.

*El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]:* Pues le agradezco, señor Aliaga, que nos lo aclare y lo afirme aquí en la sede parlamentaria, que, como sabe, pues para las empresas es importante... es importante la certeza. Y también es importante que esos fondos de inversiones de Teruel sirvan realmente para la creación de infraestructuras, para la implantación de empresas, que es realmente lo que pone en la página web de su gobierno y que es el objetivo de ellos.

Implantar empresas en el territorio, fíjese si es importante, que usted mismo ha tenido contacto recientemente con una empresa relacionada con el hidrógeno y ha visto usted el movimiento, incluso el alcalde de la ciudad de Huesca, para pedir que esa empresa se implante en esa ciudad.

Una empresa que pueda traer -termino ya, presidente- una empresa que pueda traer cuarenta puestos de trabajo a una población como Utrillas, es comparable como lo que podemos estar viendo en Zaragoza de Becton Dickinson u otras implantaciones, aunque parezca poco, pero en una zona en la que se está despoblando y en la que hay una falta de perspectivas de futuro, dotarlas sería importante.

Por lo tanto yo les agradezco que lo aligeren y como ha dicho mi compañera Bernués, pues ya que está el señor de Hacienda, lo intentemos hacer más rápido. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ortas.

Pregunta número 239/22, relativa a los avances realizados desde la Consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial en relación a la ordenación de los recursos energéticos renovables, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Gracia Suso, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia, tiene la palabra.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo sabe. Desde el Partido Popular estamos de acuerdo con ustedes, la mejor forma de producir energía eléctrica sin emisiones de CO2 son las energías renovables.

Pero también es cierto que durante los dos-tres últimos años en Aragón se ha duplicado el número de plantas eólicas y también se ha triplicado el número de parques fotovoltaicos. Además, somos de las comunidades autónomas que más expedientes tienen actualmente en tramitación, por lo que este incremento de instalaciones de energías renovables, unido a una falta de ordenación en el territorio para ubicar este tipo de plantas en zonas donde se minimice las afecciones, está provocando un fuerte rechazo social en numerosas partes de nuestro territorio.

Por todo ello, le pregunto, señor consejero, ¿qué avances han hecho en los dos últimos años desde su Consejería para ordenar la implantación de energías renovables dentro de la Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga.

*El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, redundante la pregunta, pero algunas cosas podemos aclarar. Aquí está... hay un testigo que asistió a la Conferencia de Presidentes, el señor consejero de Hacienda y todos los consejeros, todos los presidentes acompañando al señor Lambán, todos los presidentes de las comunidades autónomas, todos, ¿verdad?, consejero... consejero Carlos, querían más agilidad en la tramitación de expedientes. Primera cuestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Segundo, que quede claro, señor... pregunte a los consejeros de las comunidades autónomas donde ustedes gobiernan. Pregúntele, porque yo me siento y veo lo que está pasando y están pidiendo todos más agilidad, sobre todo aquellas comunidades autónomas como Madrid que no tienen nucleares. No tienen posibilidad, salvo que las pongan en La Castellana, no van a poner en la Sierra de Madrid.

Entonces, pregunte por favor. Andalucía, que gobiernan ustedes, vamos, desesperada por los trámites. Vaya por ahí por delante.

Segundo. Yo hasta que no tenga claro cómo queda la planificación y cómo afecta a Aragón, que está aprobada ya por Consejo de Ministros y es importante para Teruel, porque si queremos tren de velocidad a Teruel hay que alimentarlo, lo he dicho alguna vez, desde Cariñena, desde Calamocha y desde Teruel. Hay una serie de actuaciones fundamentales para la provincia de Teruel, ese corredor que conecta con Valencia también con línea de cuatrocientos.

Fíjese usted, me está pidiendo algo... declaramos de interés autonómico instalaciones solares fotovoltaicas en la zona de la comarca de Andorra y ahora viene el nudo. Entonces, quédese tranquilo. No hemos provocado nosotros, el Gobierno de Aragón, el desorden. Hay cuatro mil trescientos megavatios en instalaciones eólicas, hay mil cuatrocientos de solares, hay doce mil tramitándose y algunos se rechazan y otros no se rechazan.

Pero a partir de ahora sí que es verdad, igual que nos ha pasado, ya tenemos experiencia, con la interconexión como dije con Francia, etcétera, etcétera, todo lo que no tenga – y añadido este término- una autorización social, tiene mal final de salir adelante, pero yo cuando tenga eso y fíjese lo que se acaba de publicar, el decreto ley de la semana pasada, ese agiliza los expedientes utilizando hasta el dominio público hidráulico. Pero que no se pongan en red natural o hay una protección especial y solo hace falta que los municipios y el territorio admita esas infraestructuras.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Aliaga.

Para concluir el debate de la pregunta, señor Gracia.

*El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]:* Bien, señor Aliaga, vamos a ver si podemos intentar que por lo menos cumplan lo que ustedes aprueban o lo que ustedes se proponen como estrategia política.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Mire, la estrategia de ordenación territorial, objetivo 13.1: Infraestructuras Energéticas, dice claramente que hay que incorporar a la EOTA los objetivos establecidos en el Plan Energético de Aragón. Y esto hay que hacerlo para que la Consejería de Vertebración, a ver si se entera el señor Soro, pueda hacer la ordenación y la planificación urbanística.

Pero mire, fíjese lo más grave de esta situación, señora Aliaga, es que estamos en el año 2022 y no tenemos el plan energético para Aragón 2021-2030. Por lo tanto, como usted no lo ha hecho, no se puede incorporar a la estrategia de ordenación territorial, y el señor Soro no puede ordenar y planificar las energías renovables.

Señor Aliaga, infórmese y pregunte. Se lo digo de verdad. Hable con otras comunidades autónomas y verá como todas tienen ya una estrategia para las energías hasta el año 2030. Todas, Andalucía... todas. Pregunte de verdad, infórmese y se lo dirán.

Mire, es que aquí no tengamos esta estrategia, señora Aliaga, me parece este plan energético una dejación de funciones. Ustedes lo tenían que haber presentado hace un año, hace un año. Además, sabe que se están instalando muchísimas instalaciones de este tipo en nuestra comunidad autónoma. Somos la cuarta comunidad autónoma en desarrollo de energías renovables, más motivo para tener esa planificación, señor Aliaga. Y es que parece que a ustedes les da igual. Parece que ustedes gobiernan de espaldas a la gente.

Y señor Aliaga -y termino ya, presidente-, están trabajando con un plan desfasado, que es el 2013-2020. Mientras tanto se están generando conflictos en nuestro territorio y desde el Partido Popular nos parece sinceramente una irresponsabilidad. Por lo que le ruego de forma urgente que presente ese plan energético aragonés 2021-2030 y ordene las energías renovables en Aragón. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Gracia Suso.

Pregunta número 204/22, relativa a la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la diputada la señora Acín, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora Acín, tiene la palabra.

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Señora Díaz, buenos días.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Cuándo tiene previsto su departamento la elaboración y presentación de la Estrategia Aragonesa de Inteligencia Artificial 2022-2024? Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Acín.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente. Buenos días, señora Acín.

Lo primero, agradecer la pregunta. Al final, que este gobierno se haya puesto a hacer una estrategia, emana de una propuesta de su formación política, que nos pareció una buena idea y nos pusimos a trabajar en ella.

Es cierto que se nos han retrasado los plazos por dos cuestiones muy concretas. Por un lado, por la envergadura del trabajo, descubrimos que no había ni tan siquiera un documento de diagnóstico de la situación en Aragón y eso ha hecho que tuviéramos que empezar desde cero y, por otro lado, porque entendíamos que se tenía que alinear con la S-4 y con el nuevo PAIDI. Y efectivamente, esta documentación no ha estado disponible hasta este mes.

Si le parece en la siguiente intervención le adelanto los plazos, pero la vocación es que lleguemos al verano con un documento cerrado.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.  
Señora Acín.

*La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, es una buena noticia que por fin vaya a ser una realidad esa estrategia. Como bien sabe y usted ha comentado, en febrero del año pasado se aprobó una moción por unanimidad de nuestro Grupo Parlamentario, de Ciudadanos para la elaboración de dicha estrategia y en abril de 2021 ustedes anunciaron dicha estrategia con una primera reunión que redactara ese documento.

Nació ahí un comité asesor. Por cierto, la solicitud de información, se hablaba de un libro blanco de inteligencia artificial aragonesa que nos gustaría que nos avanzara un poquito más al respecto en su siguiente turno. También presentamos una enmienda al presupuesto para la redacción, que, de hecho, fue aprobada. Y en nuestra moción

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

también solicitábamos establecer y coordinar actuaciones con el Observatorio del Impacto Social y Ético de la Inteligencia Artificial Nacional con OdiseIA. Implementar e incrementar las actuaciones de formación y divulgación en general de la inteligencia artificial entre profesionales y la población.

Al hilo de estas dos cuestiones, en febrero, el Observatorio publicó una guía de buenas prácticas para el uso de la inteligencia artificial ética. El dilema de Collin Griggs explica muchas de las disyuntivas éticas y tecnológicas, o se analiza la innovación anticipándose a las consecuencias negativas que pueda acarrear, o dejamos que la innovación, en este caso la inteligencia artificial, siga su curso y nos tropecemos por el camino con todo lo que podamos encontrar.

La consultora Gartner, que es un referente en cuestiones tecnológicas, considera como tres de las doce tendencias tecnológicas para el 2022 la inteligencia de decisiones, la ingeniería de I.A. y la inteligencia artificial generativa, aquella que es capaz de pensar por sí misma. Se estima que para 2025 esa inteligencia artificial representará el 10% de todos los datos producidos frente al 1% actual.

Sin ir más lejos, en nuestra visita al ITA la semana pasada, el señor Garcés, fundador de la startup The MindKind de Castejón de Sos, nos habló precisamente de este modelo de inteligencia artificial, por lo que me alegra saber que ya hay fechas concretas para este documento, porque no nos podemos permitir que se demore más, teniendo en cuenta que los tiempos en tecnología van muy deprisa, ya ve que en un rincón privilegiado del Pirineo esta inteligencia artificial es ya una realidad. Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Para explicar un poco qué es lo que hemos hecho este año, porque nos hubiera gustado que estuviera antes este documento. Por un lado, arrancamos el proceso el 27 de abril como muy bien ha dicho. Por un lado, con un informe de lanzamiento del estado de la cuestión y un DAFO que se hizo de forma colaborativa. En ese proceso se creó el Comité Asesor con los treinta agentes del ecosistema investigador industrial que iban a ser como la parte matriz que iba a desarrollar esta estrategia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Este comité lanzó un proceso de colaboración que llegó durante todo el verano, en el que pudieron intervenir más de cuarenta agentes especializados, tanto del área más investigadora como del área más industrial, startup, incluso los clústeres.

De este primer documento, que es a lo que podríamos llamar una especie de libro blanco de cuál es el estado de la cuestión de la inteligencia artificial en Aragón, el corazón de lo que será la futura estrategia, queremos que forme parte del documento global. Por lo tanto, aparecerá conjuntamente con el documento que aparezca al final.

Este documento acabó en el cuarto trimestre del 2021 y cuando nos poníamos a la elaboración de toda la estrategia, entendimos que los borradores de la S4 y del PAIDI estaban sin aprobar y que, por lo tanto, podría quedarnos descontextualizado. Paramos durante el último trimestre y esperamos a partir de enero a poder ponerlo en marcha. Actualmente le puedo anunciar que gracias a que la S4 y el PAIDI ya están aprobados y se presentarán a primeros del mes de mayo, bueno, pues pudimos lanzar un contrato a una consultoría, que es la que va a hacer los últimos trabajos. Se resolvió ese contrato a mediados de marzo y el 25 de abril, el lunes 25 de abril retomaremos con un plenario en el que estará todo el comité asesor, ese primer documento que ya tenemos elaborado con las ciento veinte aportaciones, más la consultora para darnos el plazo del mes de mayo y junio, para tener ese borrador y poderlo presentar donde corresponde. Muchas gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.

Pregunta número 253/22, relativa a los gastos energéticos de la Universidad de Zaragoza, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, por la diputada señora Gayán, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Gayán, tiene la palabra.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días, señora Díaz.

El pasado 14 de marzo, la Universidad de Zaragoza presentaba un plan urgente de medidas en materia de energía para contener el gasto de gas y electricidad en sus instalaciones debido a los altísimos precios de estos suministros.

Entre las medidas tomadas por la dirección de la Universidad para reducir este consumo de forma drástica y rápida, se decidió a pagar quince días antes de su cierre habitual la calefacción de sus edificios y se estableció asimismo un calendario de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

climatización recortado para el próximo curso. También se han reducido las medidas sanitarias de ventilación en las aulas que evitaban la transmisión de COVID, una medida que los expertos han criticado, señora Díaz.

Pero además, este plan establece una reducción de los horarios de apertura de los edificios, de tal manera que a partir de junio el horario de apertura será solo de mañana de ocho a tres y de cara al próximo curso se planifica la actividad universitaria únicamente en horario de ocho a cinco. No creemos que la investigación tenga solo horario de mañanas.

Incluso se contempla la incentivación del teletrabajo como una medida complementaria para reducir el consumo. Claro que eso es a costa de que el teletrabajador se costee su propia energía.

Por tanto, señora Díaz, le preguntamos qué opinión le merece este plan.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán.

Señora Díaz.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Este plan corresponde de forma unilateral a una propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad. El plan, este gobierno lo conoció cuando se publicó, cuando se hizo público. Corresponde a la autonomía universitaria ejercer sus competencias y por lo tanto, no hemos sido partícipes en el desarrollo de este documento.

Aun así, y aunque entiendo que efectivamente corresponde a la autonomía universitaria, no me voy a escudar en explicar qué opino de este plan. Creo, por un lado, que efectivamente corresponde a un momento concreto en el que no solo la universidad, sino la mayoría de los españoles tuvieron mucho miedo por el aumento de los precios del gas y de la electricidad. Y este documento es fruto de ese contexto, un contexto de guerra marcado por un aumento de la inflación y de subida de los precios, que hizo que la universidad planteara un documento en el peor de los escenarios, un escenario que yo creo que ni es realista ni se corresponde a lo que se va a producir en materia de energía en este año, gracias a la intervención tanto del decreto del Gobierno de coalición como finalmente de la eliminación de la vinculación del gas al precio de la luz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

En cualquier caso, le digo, en nombre del Gobierno de Aragón y de esta consejería, que no vamos a permitir que ninguna de las soluciones que se planteen en la Universidad sea a costa de mermar los servicios, porque para eso hay un contrato programa. Para eso este gobierno ha pagado más de treinta millones fuera de ese contrato programa y por lo tanto, defendemos que los servicios se presten bien y se presten con calidad. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Díaz.

Señora Gayán.

*La señora diputada GAYÁN SANZ [desde el escaño]:* Sí. Mire, señora Díaz, usted declaró a los medios que este plan le parecía que era respetable porque era una decisión de la universidad y que era responsable aminorar el gasto.

Mire, responsable sería asumir que usted es la consejera de Universidad y que debe asegurar a los estudiantes y a los trabajadores unas condiciones y accesos adecuados a sus actividades, además de que se preservan la calidad de la enseñanza y de la actividad universitaria, algo que los estudiantes ya han criticado que no se cumple.

A usted le gustaba comparar cuando no era consejera, que si la universidad no recibía fondos del gobierno suficientes para abrir la persiana y pagar la luz, era como si el Hospital Miguel Servet no tuviera presupuesto para abrir. Pues mire, pregúntele a su compañera, la señora Repollés, qué le parecería una medida responsable si el hospital cerrara mañana sus puertas porque no tiene presupuesto suficiente.

Porque a usted, sí le parece responsable que la universidad apague la luz y apague la calefacción como ha hecho y eche la persiana. Se lo han dicho antes, la Maru Díaz del 2015 no reconocería a la actual. Porque, ¿es usted la misma Maru Díaz que en la campaña electoral del 2019 reclamaba que el Gobierno de Aragón debía financiar los gastos corrientes de la Universidad al 100%?

Usted ha firmado un acuerdo de gobierno que se extiende hasta el 2026. En el 2026 no sabemos quién gobernará. Porque mire, la Maru Díaz que ahora pisa moqueta dice que le parece bien que la universidad apague la calefacción y eche la persiana. No, señora Díaz, usted no es la misma. Sus votantes... sus votantes lo saben y lo comprobará usted muy pronto. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gayán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Lo primero, señora Gayán, es muy fuerte que usted dé a entender que no se va a firmar y no se va a cumplir un contrato programa firmado por este gobierno y la Universidad. Ha dado a entender quién lo cumplirá. *[Aplausos]*. Claro, ¿sabe por qué? Porque la otra vez en la crisis, ya no cumplieron el contrato programa y ya sabe perfectamente la universidad que lo que está firmado, si ustedes gobiernan, será papel mojado.

Dicho lo cual, vamos a decir verdades ya que estamos aquí: la calefacción no se ha apagado y otra cosa es que usted utilice titulares de prensa, la calefacción no se ha apagado. ¿Y por qué no se ha pagado? Porque se planteó un adelanto a quince días si la climatología lo permitía, no lo permitió y la calefacción no se ha apagado.

Número dos: no se van a quitar los turnos de tarde en la universidad. No se van a quitar los turnos de tarde. Lo repito. Otra cosa es que igual que las gentes en sus casas y con sus familias apagan el radiador de una habitación que no están usando, aquí estamos planteando que no haya edificios enteros encendidos para una clase que se esté utilizando. Es decir, estamos planteando utilizar edificios conjuntos para las clases que se llevan por la tarde por una cuestión de eficiencia energética, lo mismo que utilizar los medios días como hacen el resto de Europa, para intentar adaptar la franja horaria.

En cualquier caso, no se va a quitar el turno de tarde. Y dicho eso, también estamos apostando para reducir la factura energética, asumiendo que es una responsabilidad también compartida, apostando por la autonomía y por la eficiencia energética en el autoconsumo. Un millón de euros para poner placas solares, también reduciendo la factura de la luz. Un millón de euros el año pasado en ventanas, 1,4 este año en ventanas iluminarias, en techos.

Y además, por si esto fuera poco, y esto se lo digo desde aquí también, este gobierno ha asumido todos y cada uno de los gastos que ha tenido la universidad, estuvieran o no estuvieran en el contrato. Y por eso, sumando todo lo que se ha pagado a final de año, la universidad ha recibido treinta millones de euros extra por subidas salariales del capítulo I y por deudas de otros años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Si se encuentran en esa situación, creo que este gobierno ha demostrado de sobra que paga al 100%, que cumple sus compromisos y que la universidad tendrá servicios de calidad, como se han firmado en el modelo global. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pregunta número 213/22, relativa a las recomendaciones del Libro Blanco, elaborado por los expertos en fiscalidad, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox. Señor Arranz, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor consejero, señor Pérez Anadón.

El Libro Blanco es el resultado del trabajo realizado por el Comité de Expertos, a quienes la secretaría de Estado de Hacienda encargó su redacción con el previsible fin, entendemos desde Vox, de que sirva de coartada para una reforma del sistema tributario.

Tal Libro Blanco plantea un importante incremento de impuestos para el año 2023, con el objeto de que la variable ingreso público y el PIB de España se iguale a la media de la Unión Europea. Ese es el compromiso que han adquirido con Bruselas y como cada vez tenemos menos soberanía, pues todo lo que nos ordenan desde allí, pues lo tenemos que cumplir.

Sin embargo, no nos debe correr tanta prisa para igualarnos en otras cuestiones como el empleo que estamos a la cola, especialmente el empleo juvenil; a la inflación, que la tenemos disparada, ya tenemos casi dos cifras; o a la capacidad adquisitiva y los sueldos en comparación con los otros países vecinos europeos.

Este es el argumento de la izquierda. Siempre ha defendido cuando afirma que los españoles y los aragoneses, pues pagamos pocos impuestos. Para la izquierda pagamos pocos impuestos. Ellos siempre hablan del reparto de la riqueza, pero muy poco de cómo crearla. Pocos impuestos en relación con otros países europeos, si se entiende... si se atiende al criterio de presión fiscal, parámetro que curiosamente mide la relación que existe, como usted bien sabe, entre los ingresos públicos y el producto nacional bruto, que es el que recoge el Libro Blanco.

Sin embargo, la mayoría de economistas recogen, como es lógico a la hora de comparar, que el indicador que refleja de forma más fiel ese sacrificio impositivo



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

exigido a los aragoneses es el denominado esfuerzo fiscal, que pone en relación la citada presión fiscal con la renta per cápita, es decir, con el sueldo a los ingresos de cada uno. En base a ese esfuerzo fiscal, al sueldo que cobran los españoles y por tanto, los aragoneses, soportamos un esfuerzo fiscal, pues un 50% superior a los alemanes, por ejemplo. Tal vez hoy mucho más, en base a una inflación disparada desde el último trimestre, a la invasión de Ucrania y sus consecuencias económicas, y a los gobiernos socialistas y comunistas, entre ellos el del señor Lambán.

Señor consejero, las conclusiones a las que llega el Libro Blanco, que varios expertos se negaron a firmar por sus desavenencias, dato que para nosotros es importante, suponen, entre otras cosas, la supresión gradual de los tipos reducido y superreducido del IVA, que afecta a los productos y servicios básicos, la subida de los carburantes y la tributación de los automóviles, que afecta a clases trabajadoras, autónomos y pequeñas empresas. O sea, nos afecta a todos. Y también el impuesto de sucesiones y donaciones y el de patrimonio para igualarlos va entre comunidades, pero incrementándolo. Igualamos por arriba para impuestos, igualamos por abajo para educación, por ejemplo.

Usted, su gobierno, ¿creen realmente que esta es la solución más eficaz? ¿Esto es lo que demandan los aragoneses? Y a la vista de tal informe y de las recomendaciones de los expertos, entre comillas y dentro de sus competencias, ¿nos puede aclarar si realmente tienen intención de subir los impuestos a los aragoneses? Díganoslo claramente en esta legislatura. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Arranz.

Señor Pérez, puede contestar en un solo turno.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)*  
*[desde el escaño]:* Sí. Es lo que haré.

Mire, no, señor Arranz, pero le voy a decir muchas veces no. No cuando preguntan si vamos a subir los impuestos y lo preguntan sabiéndolo que no los vamos a subir. No cuando afirman que vamos a subirlos sin que los subamos. No cuando les sirve para argumentar que sí que vamos a subir los impuestos. No cuando sirven ustedes de muletilla a las mismas afirmaciones que sus socios del PP hacen. No cuando carean con su socio algo que es completamente falso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

¿Y por qué le digo tantas veces que no, señor Arranz? Porque ya vale de que la educación y lo políticamente correcto nos desvíe de lo que es la realidad y la realidad es lo que ustedes están haciendo.

Mire, en esta sociedad de caspa rancia y trasnochada que forman ustedes con el Partido Popular y que momentáneamente el Partido Popular es socio mayoritario, veremos cuánto dura, se ven obligados, obligados, como no tiene otra manera de hacer política, a afirmar como método para hacer política, falsedades, inexactitudes o directamente se lo digo: mentiras, mentiras, mentiras como en el catecismo, ¿verdad? Cuando decían en el catecismo qué es mentir: decir lo contrario de lo que se piensa con intención de engañar. Porque ustedes engañan, directamente engañan. ¿O no es engañar decir que subimos los impuestos en plena pandemia, cuando todos ustedes saben y estuvieron de acuerdo, que aplicamos modificaciones que los bajaron? Lo saben ustedes y el PP y, sin embargo, dijeron que lo subíamos y sin embargo, estuvieron de acuerdo con las medidas que lo bajaban y que lo suspendían.

¿O no es engañar decir que la derogación del ICA y su sustitución por el IMAR era lo mismo cuando sabían que estamos aplicando una serie de reducciones y una serie de proyecciones que hacían más progresivo el impuesto y que significaba una reducción de más de seis millones de euros? O no es engañar, como estoy seguro, y ya lo digo, estoy seguro, hago de profeta, que dirán en breves, en muy breves, cuando se aprueben los beneficios fiscales incluidos en el proyecto de ley de dinamización del mundo rural y vean: deducciones en las cuotas del IRPF, vean incremento de las existentes en IRPF, sucesiones o transmisiones. Dirán que son pocos o directamente lo negarán.

Les anuncio estimaciones de una rebaja semejantes a las que puede tener el IMAR, por no citar las reducciones de IRPF que el señor Lambán ayer mismo planteó. En fin, o mienten o realmente lo que quieren es que les bajemos los impuestos a otros y no los que se los bajamos.

Terminaré diciéndole: no lo pregunten más. No va a haber subidas impositivas durante este mandato. No me han oído decir otra cosa y no me han oído hacer otra cosa. Les estoy diciendo que hemos bajado los impuestos, no que los hemos subido. Que no los hemos bajado, ¿eh?

No que me califique, por favor, de excusa acercarnos al nivel... al nivel tributario en los ingresos en la medida de la Unión Europea. Si usted de verdad creyese, como ha dicho, en la redistribución que es, primero generar riqueza y luego redistribuirla, sabría, sabría que la única manera de redistribuirlas es a través de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

impuestos, sabría. Porque si no, como lo llevan oyéndose todos los Plenos, eso es soplar y sorber.

Yo, mire usted, creo en la redistribución y le digo una cosa: en estos momentos la política que estamos haciendo creemos que es la correcta y es bajar los impuestos. Y no le digo y no le digo que haya que abandonar ninguna otra posición. Sin embargo, le diré una cosa con respecto a esa sociedad casposa: váyanse acercándose, que esa sociedad cuando gobernaban ellos solo los subían.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Pasamos a la pregunta número...

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Señora presidente, no sé si me queda algún segundo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* No.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Pues, ¿me puedo exceder un poco como se ha excedido el señor consejero?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* No, perdone, pasamos a la siguiente pregunta...

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Es que lo de casposo, sociedad rancia y tal, yo creo que no es digno ni de un consejero ni de este Parlamento.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Disculpe, señor Arranz. Disculpe, señor Arranz. Disculpe, señor Arranz. Hay una obligación de debate.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Sí, lo digo yo.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Perdone, disculpe, señor Arranz, estoy hablando. Hay una ordenación de debate, que además queda consensuada

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

en una Junta de Portavoces. Hay dos turnos por cada uno de los ponentes y, bueno, podrá utilizar otro turno que tenga posteriormente. ¿De acuerdo? Gracias.

Continuamos con la pregunta número 262/22, relativa a la igualdad de género en el acceso a los puestos de libre designación, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón. Señor Sanz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Buenos días, señor Pérez.

Izquierda Unida consideró como un avance importante que se hiciera el plan de igualdad de la Administración autonómica, por cuanto además teníamos mucho retraso y era de obligación. Un diagnóstico el que acompañaba a ese plan muy clarificador. Un diagnóstico que nos decía que hay, en términos generales, más mujeres funcionarias que hombres, y que esa correlación se invierte en el ámbito de los altos cargos y que se da incluso en la provisión de los puestos... de los puestos.

Dice ese diagnóstico que las mujeres acceden a puestos por concursos en mayor número que los hombres, parece lógico si hay más en términos generales, pero que los hombres acceden mayoritariamente a los puestos de nombramiento directo o de libre designación, puestos asociados, como usted sabe, a complementos específicos A y B.

Una fotografía, en este sentido, nos dice que total del 62,4% de esos... de esos puestos ocupados por hombres, tienen ese complemento. Pero ese porcentaje en el ámbito de las mujeres se reduce al 41,5%, es decir, hay una brecha de veinte puntos en este ámbito entre hombres y mujeres. Una cuestión objetiva. Lo dice su propio diagnóstico.

¿Qué se hace? ¿Qué se propone en ese plan? Cursos de liderazgo, como si el problema siguiese siendo de ellas y no de cómo se realiza esa libre designación a la vista de lo que hemos analizado.

Y en el ámbito de las retribuciones, habla de mejorar el sistema informático para detectar sesgos, pero obvia de entrada que el propio diagnóstico dice que hay una brecha de veinte puntos en torno al complemento B. Es decir, no hay ninguna medida para algo objetivo paliarlo.

Ante esta realidad, hace apenas un mes, le preguntamos al director general de Función Pública en el ámbito de una comparecencia que tenía sobre qué medidas iban a implantar para, bueno, corregir esta cuestión. Y nos dijo literalmente que la medida más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

importante sería decirle a la familia de esa mujer que alguien atienda a los hijos o a los mayores para que la mujer pueda acceder a puestos de responsabilidad.

Bien, yo le pregunto hay dos cuestiones fundamentales: si comparte las manifestaciones del director general, en primer lugar. Y en segundo lugar, le vuelvo a hacer la pregunta que a él le hice: ¿qué medidas efectivas se van a desplegar para corregir esta situación?

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

Señor consejero, tiene la palabra. El micro, señor consejero. Micrófono.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)*  
*[desde el escaño]:* Perdón. Sí.

Empezaré, señor Sanz, por afirmar que el objetivo de este gobierno -y lo conoce bien usted- no puede ser otro que el de profundizar en la integración de la perspectiva de género y del objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de las políticas y actuaciones administrativas.

Mire, he de señalarle que la percepción de los empleados y empleadas públicas en líneas generales es bastante positiva respecto a la igualdad en el ámbito de la Administración aragonesa. De la encuesta, que usted conocerá, que se formuló a los empleados y empleadas públicos se integra la documentación del Plan de Igualdad, por eso digo que lo conocerá, se plantearon algunas preguntas respecto a la protección que le paso a relatar. A la pregunta sobre si se considera que hay igualdad retributiva entre hombres y mujeres, el 82,9% de las personas encuestadas manifestaron que sí.

A la pregunta sobre si se considera que en esta Administración existe discriminación por razón de sexo en lo que se refiere a las retribuciones efectivas del personal, un 92,8 entienden que no.

A la pregunta de cómo se valora el apoyo que la Administración dispone para garantizar de la igualdad entre mujeres y hombres, el 74,8 lo considera suficiente.

A la pregunta sobre si se considera que se dan situaciones de discriminación para las mujeres relacionadas con el embarazo, la baja maternal o el periodo de lactancia, un 85,3 de las personas encuestadas consideran que no. No obstante, aun siendo la percepción de los empleados y empleadas públicas en líneas generales bastante positiva respecto a la igualdad en el ámbito administrativo, somos conscientes de que hay que seguir avanzando en la implementación de las medidas contenidas en el Plan de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Igualdad y por eso le anuncio que de los trabajos realizados en la Comisión que usted nombra de Igualdad, en la que están representados también los agentes sociales, se van a tomar las siguientes determinaciones, que ya están aprobadas y pendientes de ratificación: una instrucción por la que se establece un permiso retribuido para las mujeres embarazadas que no estén en situación de IT a partir de la semana treinta y siete. Semana treinta y cinco en los supuestos de gestación múltiple.

Otra instrucción que permite pasar al año siguiente los permisos de las empleadas embarazadas o en situación de lactancia natural que no hayan podido disfrutar antes del 15 de enero del año siguiente a su generación.

Y otra resolución por la que establecemos medidas para que las empleadas embarazadas o en periodos de lactancia natural no tengan merma retributiva por no realizar guardias, turnos o trabajo nocturno.

Lamentablemente, analizando la información del Plan de Igualdad, se observa que las medidas de conciliación replican a patrones sociales de cuidado de familiares y a otros que a día de hoy siguen recayendo, por desgracia, del modo más significativo en las mujeres.

Y por concluir, le diré con respecto al director general de Financiación Pública. Primero fue un nombramiento a propuesta... a propuesta mía. Segundo, es con seguridad la Dirección General más compleja, de mayor desgaste y con menos agradecida de toda la comunidad autónoma.

Tercero, ninguna de estas características ha hecho bajar el grado de reconocimiento que tengo a su labor, a la labor del señor Esteban del Ruste, y créame que lo considero un pilar imprescindible para gestionar la competencia que mi Consejería tiene en esta mayor y difícil tarea. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor consejero. Señor Sanz, dieciséis segundos tiene. Adelante.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Como siempre, señor Pérez, no contesta y es una pena.

Mire, no quería yo quedarme en lo anecdótico, sino que quería quedarme precisamente en una cuestión que usted ha dicho. Parece que ha venido a justificar que es normal reproducir patrones sociales y lo que tienen que hacer ustedes gestionando es impedir que esos patrones sociales se reproduzcan en la Administración.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hay un diagnóstico, señor Pérez, que dice que hay una brecha de veinte puntos y yo le he preguntado qué medidas concretas van a hacer en este ámbito concreto. Claro que hay avances y nosotros los saludamos, pero lo que hay que hacer es poner medidas.

¿Van a garantizar que en los procesos de libre designación haya precandidatos de ambos géneros con entrevista concreta? Por ejemplo. ¿Van a garantizar que se aplique también la paridad a la libre designación?

Es que hay cuestiones que hay que hacer. Es que cuando pensamos en cubrir un puesto hay que pensar en quién lo piensa, en quién piensa siempre en hombres y cómo se produce el procedimiento. Y es allí donde hay que actuar. Ya vale de dejar en manos de las familias, de las mujeres, de que no tienen capacitación, de que no tienen formación.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Los argumentos que son sociales pero que no pueden ser administrativos.

Le preguntaba por su opinión, no por una encuesta. Le preguntaba por su opinión con respecto a la resolución de este problema. Lo demás, señor Pérez, desde luego, a nosotros nos preocupa, o sea, nos importa lo justo...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

*El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]:* Lo justo sobre polémicas que nosotros no veníamos a generar aquí. Lo que no es de recibo es que un director general diga lo que diga, pero tampoco es de recibo que usted no nos diga qué medidas se van a poner para resolver este problema.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sanz.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 224/22, relativa a la asistencia jurídica a los refugiados de Ucrania, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora García, cuando quiera, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

Como todos sabemos, la guerra de Ucrania ha supuesto millones de desplazados y en nuestra comunidad autónoma, por las últimas noticias que tenemos, legalizadas, por decirlo de alguna forma, estamos ya cerca de los mil setecientos refugiados.

Es cierto que hay un... el convenio con Europa ha supuesto que estas personas puedan legalizar su situación como refugiados y que así se está haciendo en las oficinas correspondientes que se han habilitado al respecto. Sin embargo, estas personas, como todos creemos, no van a permanecer aquí solamente unos días, ni siquiera unos meses. Es probable que muchas de ellas se establezcan con cierta durabilidad en el tiempo.

Eso va a suponer una serie de trámites que no se quedan solamente en esa... en ese status de refugiado, sino probablemente otro tipo de trámites que van a tener que realizar. Mi pregunta es: ¿qué medidas tiene arbitradas su departamento precisamente para asesorar jurídicamente a estas personas que vienen de Ucrania? Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora García. Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias.

Señora García, como usted sabe, para nosotros, para el Gobierno de Aragón, el SAOJI, desde luego, es un recurso de asesoramiento y de orientación en materia de extranjería, migración y protección internacional importantísimo, que se presta en las tres provincias, con un convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Aragón.

En materia de lo que tiene que ver con Ucrania, con las personas que llegan en este momento, que como dice usted bien, son alrededor de mil setecientos: trescientos setenta y seis niños ya escolarizados. Decirle que, como usted ha dicho muy bien, tenemos una directiva de protección temporal y por lo tanto, estas personas van a precisar de consultas y de tramitaciones jurídicas.

Es verdad, también le digo, que precisamente acabo de reunirme con las entidades que en este momento están trabajando en el refugio y protección internacional, que en este momento son seis en nuestra comunidad autónoma. Y en este momento el tema fundamental que necesitan los ucranianos no es este, no es el tema de



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

la consulta y de la asistencia jurídica. Llegará un momento en que esto será necesario y por lo tanto, responderemos, como siempre lo hemos hecho, el Gobierno de Aragón.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Señora García.

*La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]:* Pues sí, efectivamente, señora consejera.

Ha sido la primera que le he dicho que estas personas van a prolongar probablemente su estancia en el tiempo y llegará un momento que precisarán los servicios de asesoramiento jurídico. Y como bien, bien usted dice esto se prestan fundamentalmente a través del SAOJI.

Yo le hablo de previsión para que no vayamos por detrás de los tiempos, sino que nos consigamos adelantar. Y se lo digo porque el SAOJI tiene un convenio suscrito con el Gobierno de Aragón, es el instrumento principal y este convenio tiene un determinado importe y unas determinadas características de medios materiales y medios personales. Si esto va a suponer un incremento del trabajo, era esa mi pregunta: ¿qué medios tiene el Gobierno de Aragón?

Y se lo digo por lo siguiente: mire, el convenio originario del SAOJI que regía en el año 2021, estaba presupuestado en determinada cantidad, ochenta mil euros en concreto. Presentamos a los Presupuestos una enmienda para mejorar ese servicio que ustedes denegaron y el mismo día que se debatían aquí los Presupuestos, el mismo día hicieron una adenda por el mismo importe de la enmienda que nosotros habíamos presentado. Se lo digo porque nosotros sí que prevemos lo que va a pasar y sabíamos que el SAOJI estaba desbordado. Y si estaba desbordado en su momento, imagínese cómo va a estar.

Hablamos, pues, de previsión, de que no tengamos que volver a hacer otra adenda y que tengan ustedes que volver, pero otra vez a denegar una enmienda que luego reflejan en una adenda, en un convenio de colaboración.

Nosotros sí que intentamos mejorar y sí que intentamos dar ideas propositivas y dar ideas para que mejoren los servicios. Y lo hacemos de muchas maneras, entre otras de enmiendas. Se lo digo para que la próxima vez tengan ustedes la cautela o por lo menos traten nuestras enmiendas con cariño, porque lo que está claro es que sirven, porque ustedes luego las reproducen. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora García. Señora consejera, su turno.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora García, le agradezco mucho. Desde luego, las propuestas propositivas yo creo que siempre son muy importantes.

Usted hablaba de un convenio con el Colegio de Abogados, pero le digo, este convenio fue firmado en 2015, en agosto de 2015, cuando se llegó al Gobierno, porque hasta entonces, lo que se hacía es pagar las facturas que presentaba el Colegio de Abogados y los Abogados en concreto. Por lo tanto, yo creo que con ese convenio hay una muestra clarísima de la necesidad de ese servicio y el compromiso con él.

En el año 2015, entre la parte de contrato y la parte de facturas que se pagaron fue el presupuesto de sesenta y cuatro mil euros. En este momento, ese presupuesto es de noventa y cinco mil euros en el año 2022.

También le digo: si fuera necesario incrementar, se incrementaría. Además, le digo también que si ese incremento fuera debido a la atención a las consultas y a las tramitaciones jurídicas que tienen que ver con Ucrania, también le digo que pediríamos al Gobierno de España el que económicamente nos apoyara a nosotros y a otras comunidades por ese exceso que tuviéramos a la hora de plantear medidas para que estas personas tengan una acogida como merecen en Aragón.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 245/22, relativa a los medios disponibles en la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales para acoger a refugiados ucranianos, formulada a la Consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado el señor Arranz, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz, cuando quiera, tiene la palabra.

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* Muchas gracias, señora presidente. Muy buenos días, señora consejera.

El viernes 11 de marzo, hace un mes aproximadamente, tuvo lugar en Zaragoza una reunión de los responsables de las administraciones municipales, provinciales, autonómicas y estatales para coordinar los recursos y dispositivos con el objetivo de dar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

una respuesta unitaria y ordenada a acoger los refugiados que provienen de la guerra de Ucrania, que van a llegar a Aragón o que están llegando a Aragón.

Vox, al igual que la mayoría de los partidos políticos, condena expresamente tal invasión de Ucrania por parte de Rusia y se ha posicionado claramente a favor de dotarles de los medios militares, sanitarios y humanitarios para afrontar tal conflicto bélico, además de mostrar una enorme solidaridad a todos los niveles con el pueblo ucraniano.

Un pueblo que se ve obligado a huir de su patria ante la escalada de violencia y destrucción que están soportando, principalmente mujeres y niños que están llegando a Europa con un magnífico papel tanto de Polonia y de Ucrania a la hora de organizar esa salida y ese auxilio humanitario. Con esas mujeres y niños temblando de miedo, con sus pocos enseres encima, sí estamos ante refugiados de guerra. No cuando se asalta nuestra frontera sur de forma organizada, con violencia por varones jóvenes en edad militar. Esa es la diferencia que siempre hemos apreciado en Vox.

Se está incrementando progresivamente el número de desplazados ucranianos, de familias enteras que tienen que solicitar el estatuto de refugiado. Se habla alrededor de cinco millones de personas desplazadas.

Según las cifras que manejamos, en Aragón se está acogiendo alrededor de mil setecientas personas que tienen la condición de ucranianos regularizados y nos consta que existen iniciativas privadas y públicas para acomodar, posibilitar papeles, tarjeta sanitaria, alojamiento o incluso facilitar la entrada al mundo laboral de estas personas. Por ejemplo, la Fundación Federico Ozanam está realizando gestiones de vivienda o la empresa Íberus con el Ayuntamiento de Zaragoza, tratando de buscar una colocación a estas personas.

En este sentido, cabe recordar que no son pocos los empresarios y tan denostados por la izquierda muchas veces, que han ofrecido puestos de trabajo destinados a los ucranianos. Aunque la DGA no tiene competencias en materia de asilo y refugio, sin embargo, en función del protocolo de acogida de personas de protección internacional de Aragón de 2016, creo, se debe coordinar y garantizar los derechos en materia sanitaria, educativa y recursos sociales, así como aportar esos recursos que formarán parte del centro de recursos del sistema nacional para que se produzca una acogida digna de esos ucranianos que decidan establecerse en Aragón.

Desde Vox entendemos que deberíamos tener una estrategia clara y saber cuáles son nuestras capacidades, nuestros recursos al máximo que podemos llegar, lo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

podemos soportar en materia de escolarización, en materia sanitaria, en materia de vivienda o la expectativa vital que podemos ofrecer a estas personas, ¿no? Porque muchos me temo que van a permanecer con nosotros mucho tiempo, incluso alguno se va a quedar definitivamente a vivir entre nosotros.

También entendemos que no podemos olvidarnos...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Vaya finalizando, señor...

*El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]:* -Sí, voy terminando- Que no podemos olvidarnos de gestionar ese envío humanitario a Ucrania de comida no perecedera, medicamentos, sacos de dormir, mantas, que me consta que se está haciendo de forma privada por lo menos, pero que necesita una correcta planificación logística pública.

Por todo ello, le pregunto: ¿qué medios asistenciales y habitacionales tiene disponible su departamento para los refugiados de guerra ucranianos que venimos acogiendo? Muchas gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Arranz.

Señora consejera, su turno de respuesta y tiene la totalidad del tiempo en una sola intervención. Gracias. Tiene la palabra.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señor Arranz, como usted sabe muy bien, el Gobierno de Aragón ha sido un gobierno siempre comprometido con el asilo y refugio. Y de hecho, usted hacía referencia a ese protocolo y es un protocolo que firmó por primera vez un gobierno autonómico, que fue el nuestro, donde se planteaban todas aquellas medidas que creíamos que eran importantes para que ese asilo fuera un asilo en condiciones.

Porque como sabe usted muy bien, el asilo y el refugio no es una competencia del Gobierno de Aragón, sino del Gobierno de España, y que lo que se hace es ayudar a aquellas entidades, en concreto en este momento en Aragón son seis entidades que mediante convenios con el Gobierno de España lo que hacen es planificar cómo se lleva a cabo ese asentamiento en nuestra comunidad autónoma.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Hablaba usted de la reunión, de una reunión para coordinar con las Administraciones. No, señor Arranz, esta fue una reunión el día 11 que se produjo otra el día 23 en las mismas condiciones, propiciada por la delegación del Gobierno, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Fiscalía, la Federación Aragonesa de Municipios y Comarcas y las Consejerías de Salud, Educación y Sanidad para poder dar aquellas cuestiones, aquellos medios que son necesarias para que estas personas puedan, como digo, llevar a cabo su proyecto, que coincido con usted, no va a ser un proyecto corto tal y como están las cosas, desgraciadamente.

Lo que nosotros... lo que nosotros hemos hecho como gobierno es coordinar todas esas medidas, coordinar lo que significa, por una parte, poner a disposición de las entidades aquellos recursos habitacionales. Como sabe usted, tenemos... teníamos al inicio más de dos mil plazas que se han ido incrementando afortunadamente, y que en este momento lo que... lo que ponemos a disposición de esas entidades son el territorio, en todo el territorio de Aragón, pues plazas, pero que además a ser posible suponga, suponga que esas personas puedan tener también puestos de trabajo y por supuesto, acceso a la Educación.

Ya le digo, trescientos setenta y seis niños y niñas escolarizadas en este momento. El sistema de salud está funcionando. Hoy, como digo, me he reunido con estas entidades. Nos han planteado algunas medidas importantes que tenemos, que tenemos que plantear en ese sentido. Y sí que le digo que lo que hemos visto es una gran solidaridad de la sociedad.

Es verdad también que la planificación nos parece muy importante y eso estamos de acuerdo todos, las entidades también, que ayuda mucho que estas personas ya vengan de acuerdo con el Gobierno de España con esos convenios, para que sea mucho más fácil la organización de las llegadas a nuestra comunidad.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a los derechos pendientes de cobro del Instituto Aragonés de la Juventud, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Sainz del Grupo Parlamentario Popular. Señora Sainz, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta. Buenos días, señora Broto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Tercera vez que esta diputada pregunta por esta cuestión, a ver si esta es la definitiva, y la consejera de Servicios Sociales contesta: ¿tiene intención el Instituto Aragonés de la Juventud de reclamar a la comunidad autónoma el abono de los derechos pendientes de cobro reconocidos en la cuenta general de la Comunidad Autónoma? Gracias.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señor Sainz... señora Sainz -perdón-.

Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora García, como le he contestado tantas veces y parece que no somos capaces de entendernos, y como esto hace referencia a un informe de la Cámara de Cuentas, que me parece que ha sido muy importante, muy bien trabajado y que además, lo sabe usted, lo ha leído, lo ha leído, ha contado con el apoyo y la ayuda, como no podía ser de otra manera, de los trabajadores del Instituto Aragonés de la Juventud y como también creo que se lo he aclarado en numerosas ocasiones, pues a lo mejor, lo mejor es que se lo diga tal y como lo plantea el informe, porque yo estoy de acuerdo con el informe. Porque fíjese si estoy de acuerdo que nosotros no planteamos ninguna alegación.

Lógicamente, el informe lo conocimos en primer lugar nosotros y después, pues se dio a conocer por si acaso había alguna alegación, y no presentamos ninguna, porque estamos de acuerdo con lo que dice el informe.

Y el informe lo que dice es que la imagen fiel del patrimonio y de la situación de la entidad fiscalizada a 31 de diciembre de 2019 es así, así como sus resultados y flujos del efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de su aplicación y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Porque usted recuerda que me dijo unas palabras en la primera intervención que hacían pensar que no era así. Entonces, se lo digo claro.

Sobre el tema del remanente de tesorería 31 de diciembre de 2029. Se ha explicado muchas veces que dicho remanente es porque las transferencias que llegan de la comunidad autónoma se plantean de acuerdo, de acuerdo con los gastos del Instituto Aragonés de la Juventud. Por lo tanto, no vamos a proceder a esa regularización que es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

del remanente de tesorería, porque entre otras cosas, señora Sainz, hay una cosa que tengo clara: no somos un reino de taifas. No somos un reino de taifas.

El Instituto Aragonés de Juventud es un instituto como todos los demás del Gobierno de Aragón y por lo tanto, esta va a ser nuestra actitud. Dicho sea de paso, la misma que cuando ustedes gobernaron. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera. Señora Sainz, su turno cuando quiera.

*La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, presidenta.

Pues, señora consejera, nuevamente sigue sin contestar a la pregunta que le he hecho. Mire, señora consejera, el Instituto Aragonés de la Juventud tiene derechos pendientes de cobro en su cuenta general por un importe de más de diecisiete millones de euros. He leído el informe de la Cámara de Cuentas, el cachito que usted ha leído, pero le quedan otras muchas cuestiones porque, entre otras cosas, este problema de estos derechos reconocidos le dice la Cámara de Cuentas que lo solucione, en el sentido que usted considere, pero que le ponga una solución. ¿Eso se lo ha leído? Porque de eso no lo ha nombrado.

Usted se limita a negar la existencia cuando está en la cuenta general y usted tiene el dato, el dato más exacto de cuál es a día de hoy esas obligaciones pendientes de cobro.

Mire, no es lo malo que no conteste a esta diputada lo que le está preguntando. Lo malo es que no está contestando a los aragoneses, porque esto se lo están preguntando los aragoneses. Pero usted no contesta.

La Cámara de Cuentas le insta a poner solución, solúcelo. Oiga, más de diecisiete millones de euros. Solúcelo, en el sentido que usted considere, pero ponga soluciones.

Ustedes muchas fotos, mucho anuncio, pero pocas medidas de gestión y poca acción. Hasta el momento han demostrado la inacción del Gobierno de Aragón para gestionar un instrumento como es el Instituto Aragonés de la Juventud. Ejemplos de esa designación, la Comisión Interdepartamental, que es un instrumento de coordinación en materia de juventud, no se ha celebrado ni una sola. ¿Por qué?

Otro ejemplo: el plan integral de carácter transversal sobre políticas de juventud no hay. ¿Así se coordinan las políticas de juventud? No, así claramente no. Le pedimos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

respeto a este Parlamento contestando a los diputados y diputadas cuando le preguntan por cuestiones. No me quiero ni imaginar si preguntara por alguna otra cuestión de otro tipo relativa a su gestión lo que me podría contestar, cuando le estoy preguntando por una evidencia que está plasmada en un informe de la Cámara de Cuentas. Y usted no me contesta.

Le pedimos honestidad en sus contestaciones, honestidad para los aragoneses que deben conocer la información tal y como es. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora Sainz.

Señora consejera, le quedan ocho segundos para contestar. No sé si quiere contestar o...

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Yo creo que es tan evidente, señora Sainz. Usted ha pretendido, ha pretendido encontrar oro. No lo ha encontrado.

De la gestión del Instituto Aragonés de la Juventud podríamos hablar mucho, por cierto, el plan estratégico está hecho. Creó usted, señora Sanz, que lo que usted no ha querido ver es que desde el último... del último dictamen que se le hizo al Instituto cuando ustedes gobernaron, ha habido muchísimas cosas que se han modificado. Ustedes no han modificado ninguna, porque para nosotros este informe es muy serio, es muy serio y es un informe del que partimos para mejorar, cosa que ustedes cuando gobernaron, aparte de, aparte de olvidarse de lo que es la gestión, porque entre otras cosas, hay una cosa que dice el informe que ya se le voy a recordar ya que tanto me dice...

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Finalice, por favor.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Una de las cuestiones que les dice es: que ustedes abandonaron a todos los albergues que tenía el Instituto, que dejaron en manos de los ayuntamientos. *[Aplausos]*.

*La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ):* Gracias, señora consejera.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Pasamos a la siguiente pregunta, número 231/22, relativa a los pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para la atención prioritaria y urgente de los pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica?

Y me permitirá repreguntarle cuándo se han puesto en marcha estas medidas, porque usted se comprometió a que a finales del año 2020 no habría pacientes en lista de espera en el tramo de los pacientes que tienen cáncer. Como no lo pudo cumplir, su siguiente compromiso fue o ha sido para finales del 2022. Y eso lo que a nosotros nos refleja es inacción.

Y le explicaré que nosotros entendemos que a finales de 2020 usted no pudiera cumplir su compromiso porque la primera ola de COVID nos pilló a todos desprevenidos. Pero lo que no entendemos es que a finales de 2022, después de siete olas y debiendo estar preparados como debíamos estar, sigan ustedes sin cumplir su compromiso.

Y fíjese si le voy a poner unos ejemplos muy sencillos. El 31 de diciembre del veinte, el número de pacientes era de ochenta y seis; el 31 de octubre del veintiuno, casi un año después, el número de pacientes era de ochenta y dos, pero el 28 de marzo del veintidós, hace apenas unos días, ese número de pacientes se había incrementado hasta noventa y seis. O sea que no solo no se ha bajado el número de pacientes, sino que por desgracia ha aumentado.

¿Y el resultado? Pues bueno, el llamamiento de los profesionales, que están señalando y llamando la atención en que los tumores que hoy se encuentran están mucho más avanzados, además de ser en un tamaño, son mucho mayores. ¿Por qué se ha llegado a esta situación? ¿Por qué ustedes no han hecho nada para resolverlo?

Por eso hoy le queremos preguntar sobre las medidas, sobre el espacio temporal, es decir, cuándo las han puesto en marcha o cuándo las van a poner en marcha. Y por qué ustedes, en esta cuestión tan importante y tan preocupante para todos, han llegado nuevamente tarde. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora Marín, efectivamente, en la medida más concreta y más eficaz es, sin duda, la programación e intervención de pacientes oncológicos en menos de treinta días tras la indicación. De hecho, nos hemos preocupado de realizar y de reactualizar el nuevo plan de abordaje de las listas de espera quirúrgica 2022-2023. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muy bien. Pues, muchísimas gracias, señor presidente.

Pues, señora consejera, será lo más importante, pero no lo han hecho. O sea, para ustedes es lo más importante, pero si es que no lo han hecho. Entonces, aquí ya llevamos un tiempo escuchando lo importante que es todo, porque todo es importante, pero no hacen nada.

Han ustedes actualizado el plan de abordaje de las listas de espera. Me parece fenomenal. Enhorabuena. Pero el día 31 de octubre de 2021 había ochenta y dos pacientes oncológicos en lista de espera y el día 28 de marzo de 2022 había noventa y seis. Enhorabuena por haber actualizado el plan de abordaje de las listas de espera.

La lástima, señora consejera, es que no le puedo dar la enhorabuena porque ese plan haya dado sus resultados y no porque no lo quiera, sino porque ese no resultado afecta a personas que realmente, señoría, y usted lo sabe mejor que yo, se están jugando la vida. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señora Marín, como le gustan mucho las cifras, vamos a hablar de cifras. En julio de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

2012, el 40% de los pacientes oncológicos pendientes de una intervención, el 40%, había superado el tiempo... *[comentarios]* de garantía.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Dos de cada cinco. En febrero de 2021 y con un año de pandemia a nuestras espaldas, esa cifra es notablemente menor: diez puntos, es decir, el 70% de los pacientes es atendido en menos de treinta días. *[Aplausos]*.

En febrero de 2022, el dato es algo inferior y seguimos dando respuesta a siete de cada diez pacientes y tenemos un margen de mejora, es decir, estamos trabajando en la buena dirección y de ahí que sigamos convencidos del valor del plan de abordaje de las listas de espera, que ha sido actualizado recientemente.

Una de las ideas fundamentales del plan es la priorización. La priorización se hace indispensable para garantizar una atención sanitaria de calidad basada en criterios de equidad. ¿Cómo se realiza esta priorización? En primer lugar, se tiene en cuenta el impacto que la demora tiene sobre la persona y su enfermedad. En segundo lugar, se priorizan, por supuesto, los procesos neoclásicos y en tercer lugar, se tienen en cuenta comorbilidades o enfermedades concomitantes con su cáncer que puedan hacer empeorar.

Y entre los objetivos, efectivamente, nos marcamos que a 31 de diciembre de 2022 no habrá pacientes pendientes de intervención de cirugía oncológica con demora superior a treinta días. Las consecuencias de este plan son claras y positivas. Y de nuevo le doy cifras: en 2021 se han intervenido tres mil seiscientos quince pacientes oncológicos del registro de demanda quirúrgica, más que en 2020, que fueron tres mil trescientos setenta y cinco y que en 2019 sin pandemia, que fueron dos mil setecientos noventa y ocho. En marzo de 2021, el número de pacientes oncológicos registrados en el registro de demanda quirúrgica es menor que en marzo de 2019. Insisto, sin pandemia.

Tras dos años de esta, de esta pandemia, las cifras de listas de espera quirúrgica se encuentran en estos momentos en números solo un poquito por encima de los alcanzados en enero de 2014: ocho mil trescientos frente a siete mil quinientos.

Por tanto, podríamos decir que dos años de pandemia casi tienen el mismo efecto que dos años del gobierno del PP. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias.

Pregunta número 255/22, relativa a la construcción del centro de Altas Capacidades de Calamocha, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para su formulación, tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el pasado 16 de marzo, en la visita que realizó a Calamocha, anunció la construcción de un nuevo centro de salud en esta localidad. Un centro que usted calificó de altas capacidades. Anunció que el mismo se licitaría en el plazo de quince días. Primera pregunta: siendo que ya ha pasado el plazo de quince días, ¿ya se ha licitado el proyecto de adaptación de espacios para el nuevo centro de salud de Calamocha que se ubicará en la planta baja de la residencia de mayores de Calamocha Rey Ardid? Yo hoy no lo he podido localizar en el perfil de contratante. Claro, igual es que yo no he sabido buscar.

En el anuncio que realizó no concretó ni plazos de ejecución ni la inversión que se requiere, pero sí indicó que el tiempo de construcción sería el mínimo posible y vendría marcado por el papeleo administrativo.

Segunda pregunta: ¿cuál va a ser el tiempo de construcción? ¿En qué fecha prevén que este centro pueda estar en funcionamiento? Y ya puestos, a mí el compromiso de que se haga en el menor tiempo posible me gusta, aunque me gustaría más que hubiera fechas concretas. Pero le pregunto: ¿es usted capaz de adquirir hoy el mismo compromiso que adquirió en Calamocha para otros centros de salud de nuestra comunidad autónoma, que llevan siendo reclamados por la ciudadanía desde hace mucho tiempo, como por ejemplo los centros de salud del Perpetuo Socorro o de Barbastro? Centros de salud que, por otra parte, cuentan con partida presupuestaria en el presupuesto del veintidós. Y claro, revisando el presupuesto del año 2022, nos llama poderosamente la atención que el anuncio del centro de altas capacidades de Calamocha ni estaba ni se le esperaba en el presupuesto del año 2022 y no cuenta con partida presupuestaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Así que última pregunta de momento: ¿qué modificaciones presupuestarias tienen previsto realizar el Gobierno de Aragón para destinar la partida necesaria para la ejecución del proyecto del Centro de Salud de Calamocha y su puesta...

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.  
Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Gracias, señora Gaspar.

Pues, en principio ninguna. No me consta que haya previsión de modificar el presupuesto del capítulo VI del Salud para incluir la construcción de un nuevo centro de salud en Calamocha. Y por supuesto que los centros de salud del Perpetuo Socorro y el centro de salud de Barbastro están en tiempo y forma, tal y como indiqué en mis numerosas intervenciones al respecto. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.  
Señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Le he preguntado por plazos y por presupuesto. Seguimos sin saber el presupuesto. Lo único que me ha dicho es que no van a hacer modificaciones presupuestarias. ¿Y sabe qué pasa? Que al final tengo la sensación de que este centro de salud, el de Calamocha, es un episodio más de la política de anuncios que realizan por parte de su departamento, que al final viene consistiendo en mucho anuncio y poca ejecución.

Y en Ciudadanos nos preguntamos por qué un centro de salud que no formaba parte del plan de inversión del Gobierno de Aragón, apenas dos meses antes, cuando se aprobó el presupuesto, de repente pasa a ser un centro prioritario y se anuncia que se va a ejecutar sin presupuesto y sin plazos, eso sí.

¿Será que en un momento de insomnio se le ocurrió? ¿Será que empiezan a tener más miedo que un nublado a las expectativas de voto de Teruel Existe? ¿O será porque necesitan que alguien tenga méritos que vender?

Y ya puestos a preguntar: ¿por qué un nuevo centro de salud en Calamocha en vez de invertir en reformar, adecuar o actualizar centros de salud? Como, por ejemplo,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

el de Utrillas, que hace ya muchos años que necesitan y que vienen reclamando inversiones.

Mire, señora consejera, en estas Cortes hace tiempo que venimos reclamando un plan de inversiones en el Salud a medio y largo plazo, que detecte necesidades existentes y establezca prioridades.

Así que última pregunta: ¿piensan llevar a cabo o piensan redactar un plan de inversiones que es esencial? Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señora Gaspar, sería la primera vez que algún anuncio de los que hacemos no lo ejecutamos. O sea, me gustaría que usted dijese cuál de los anuncios en infraestructuras... *[comentarios]*. ¿Cuál de los anuncios en infraestructuras que hemos realizado no lo hemos ejecutado? Me gustaría que me...

*El señor PRESIDENTE:* Señora Repollés, espere un segundo. No tenga prisa que hoy vamos además muy bien de tiempo. Continúe.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Me gustaría, aunque fuera en privado, que me diese usted la lista.

Calamocha. Calamocha cuenta con un centro de salud que tiene muchos premios arquitectónicos, pero efectivamente es poco funcional. Es muy difícil de calentar y es un centro de salud que requiere muchas mejoras.

Al llegar el alcalde Manolo Rando, y presidente de la Diputación Provincial de Teruel, el Ayuntamiento impulsó la obra, la nueva obra que estaba abandonada de una residencia de ancianos, residencia de ancianos en coordinación con Sanidad, de manera que pusimos en marcha un proyecto de sinergias en las cuales sería conveniente, siguiendo el modelo que teníamos en Cedrillas, realizar las obras para ubicar un nuevo centro de salud en los bajos, en el sótano y semisótano de lo que es la misma residencia de ancianos, lo que por tanto, se llega a la conclusión de que no hay que construir nada en sentido tradicional.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

El nuevo centro de salud ocupará dos plantas ya existentes dentro de un edificio muy amplio que actualmente es una residencia de mayores. La Dirección General de Asistencia Sanitaria ya ha elaborado el plan funcional para el nuevo centro, en el que se distinguen diferentes áreas funcionales, áreas asistenciales, área administrativa, de formación, de servicios de apoyo. Por eso dije yo que era un plan de altas capacidades. Un centro de altas capacidades. Ocupará mil quinientos metros cuadrados, tendrá fisioterapia, tendrá gimnasio, tendrá su área de atención a la mujer, pediatría, psiquiatría, unidades de atención continuada. Incluso tendrá habitáculos y habitaciones para los que estén de guardia de atención continuada e incluso para los que estén de guardia en las ambulancias.

Por cierto, usted me habla de plazos. Efectivamente, yo dije que solicitaría este mes y así va a ser. Se va a licitar este mismo mes la redacción del proyecto técnico. Una vez esté ejecutado y para su... se puede usted apuntar, la consignación presupuestaria es la G-4121-602000-91002 edificios y otras construcciones, y no precisa de modificación presupuestaria.

Como le he dicho, este proyecto es conjunto entre el Ayuntamiento de Calamocha y el Departamento de Sanidad y cuando recibamos el proyecto se lo compartiremos al Ayuntamiento, que se ha ofrecido amablemente a ejecutar la obra.  
*[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 277/22, relativa a la fecha de publicación del nuevo pliego de condiciones del transporte sanitario urgente terrestre en Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, hoy le volvemos a preguntar sobre el pliego de condiciones del transporte sanitario urgente terrestre en Aragón. Y lo hacemos porque, me permitirá usted la expresión, aquí hay algo que no cuadra. Y ya que usted me dijo en el Pleno pasado que yo soy curiosa, inquisitiva y obstinada, le voy a dar razones para que ratifique su adjetivación hacia mi persona. Así que mi curiosidad me lleva a plantearle

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

un puzle, que espero sea usted capaz de resolver. Porque yo, pese a mi obstinación, no lo he conseguido.

Verá, el día 11 de febrero se presenta en rueda de prensa el pliego de condiciones del transporte sanitario urgente terrestre en Aragón por la señora García y por el señor Arnal. Y es el mismo señor Arnal quien, a preguntas de los periodistas, contesta que su fecha de publicación será el 1 de marzo. Después, el Gobierno niega las condiciones de ese pliego, lo catalogan de borrador e incluso usted niega que exista. Y yo, que soy muy obstinada, reitero que dar una rueda de prensa sobre algo que no existe es cuanto menos extraño. Pero bueno, eso es otra historia.

Después anuncian una serie de cuestiones sobre unos helicópteros que, en fin, no voy a opinar porque no es el momento. Pero bueno, vamos, que si quitan las ambulancias para poner los helicópteros, el mundo se ha vuelto definitivamente loco. Después dicen que sí, que van a mantener todas las ambulancias, pero, y aquí es donde, y a mí me falta la pieza principal del puzle, que seguro que usted tiene. Resulta que en mi curiosidad y en mi obstinación, pregunto, a través del oportuno artículo 31, ¿cuándo se va a publicar el referido pliego de condiciones? Y su contestación es, y cito de forma textual: “no se dispone de fecha”.

Con lo cual, si en febrero teníamos fecha y a principios de abril no tenemos, algo está pasando y como soy tan curiosa, espero que sea usted capaz de contestarme, porque yo me he obstinado en resolver este puzle y no voy a parar hasta que lo consiga. Muchísimas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora Repollés.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señora Marín, usted dice que yo di una rueda de prensa sobre algo que no existe... *[comentarios]*. Bueno, el señor Arnal. Pero usted a continuación dio una rueda de prensa y se inventó algo que no existía. Eso aún es todavía más, más, pues más magnífico, por decirlo de alguna manera.

Bueno, se prevé la publicación a lo largo de este mes de abril y los motivos para el retraso respecto a la fecha inicialmente prevista son conocidos y se los explico de nuevo. Los avancé en mi última comparecencia sobre el tema hace más de un mes, desde finales de febrero conocemos un convenio colectivo con un gran impacto en la



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Administración y se han valorado diferentes alternativas para su gestión, lo que justifica este periodo de tiempo necesario. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Señora Marín.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Señor presidente. Gracias, señor presidente.

Bueno, pues en el poco tiempo que me queda, señoría, señora consejera, yo, como Santo Tomás, cuando lo vea, lo creeré. Porque ustedes dijeron en febrero que el 1 de marzo se iba a publicar y ahora me dice usted que a lo largo de este mes de abril, por unas cuestiones que achacan nuevamente a los profesionales que trabajan en todo este ámbito del transporte sanitario, nunca lo achaca a la Administración. Esa es la falta de asumir su responsabilidad a la que nos tiene acostumbrados, y espero, de verdad que espero por el bien de todos los aragoneses, que la fecha que usted hoy nos ha dado la cumpla. De todas maneras, señora consejera, estaré muy pendiente. Mi curiosidad y mi obstinación me llevarán a seguramente en mayo, volver a hacerle la misma pregunta. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora Repollés.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Bueno, señora Marín, quiero dejar claras varias cosas. La atención sanitaria de urgencias no está ni ha estado nunca en peligro. No hay recortes, no hay limitación de derechos, tampoco hay discriminación en el territorio. Y como hemos venido diciendo, una vez publicado el anuncio de licitación a finales de enero se ha venido trabajando sobre un nuevo pliego de transportes sanitario urgente.

Esta propuesta de pliego es la que contenía la transformación de todos los soportes, de todos los recursos en soportes vitales básicos o avanzados y la ampliación de horarios de presencialidad. El punto inicial del diálogo con los territorios siempre ha sido desde una posición generosa y de compromiso con el territorio.

Sin embargo, en la segunda quincena de febrero conocimos el contenido de los acuerdos colectivos entre Acciona y los sindicatos. Tiempo después, los mismos, estos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

acuerdos se han impugnado tanto por las empresas del sector que no participaron ni compartieron la negociación, es decir, cuatro de las cinco empresas que constituyen la patronal del transporte sanitario han impugnado o recorrido el acuerdo... o recurrido el acuerdo colectivo y también la propia Administración. El Gobierno de Aragón considera que de alguna forma son lesivos para el interés general, como ya adelanté en la última comparecencia.

En resumen, existen serias dudas de legalidad sobre el acuerdo de Acciona con los sindicatos y también sobre la legitimidad o representatividad de la empresa para alcanzar un acuerdo con los sindicatos. Sea como fuere y en paralelo al proceso judicial que se abra es nuestra voluntad, como he manifestado, continuar con el proceso de licitación y se prevé que el pliego pueda publicitarse a finales de este mismo mes de abril. Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 282/22, relativa a las manifestaciones vertidas por la consejera de Sanidad en la interpelación 23/22, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín. Señora Marín, tiene la palabra.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿tiene previsto la consejera de Sanidad volver a difundir algún tipo de información protegida por la Ley de Protección de Datos en sus próximas intervenciones parlamentarias? Gracias, presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora Repollés.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señora Marín, con carácter general, no me planteo infringir ninguna norma. Más bien al contrario, procuro cumplirlas con rigor, con ánimo de servicio público y siempre atendiendo a los principios de ofrecer información de interés general y ser transparente. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Señora Marín.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señora consejera, pues ya lamento contradecirla, pero en su intervención del día 25 de marzo sí difundió información protegida por la ley antes referida, concretamente en los artículos 5, 6 y 8. Puede usted revisar esa ley si lo desea.

Mire, yo entiendo que ser consejera de Sanidad es duro y desde luego, no es tarea sencilla. No es tarea sencilla haber tenido que gestionar una pandemia. Y también entiendo que es muy complicado que a uno le recorten el presupuesto con la difícil situación que vive la sanidad pública aragonesa. Pero igual que todos entendemos estos matices que yo le acabo de decir, hoy le voy a pedir a usted que entienda qué son las Cortes de Aragón. Son la representación política del pueblo aragonés y es el lugar donde el Gobierno debe responder a la oposición y la oposición debe controlar al gobierno o impulsarlo cuando sea el caso. No es el lugar donde el gobierno debe hacer oposición a la oposición, sino el lugar donde el gobierno debe hacer política con mayúsculas.

Señora Repollés, por encima de usted está lo que usted representa. La política, el debate y el Parlamento exigen a quienes formamos parte de él de una actitud, unas formas y un estilo que no debemos quebrar. Insisto en la dureza de su labor... *[comentarios]*.

*El señor PRESIDENTE:* Por favor.

*La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]:* Insisto en la dureza de su labor. Pero también debe usted entender el papel de quienes creemos que hay una forma diferente de hacer política, por lo menos con criterios de corrección.

Y desde luego que gestionar no es difundir datos protegidos de un particular, a no ser que le haya dado permiso, que no fue su caso y sí fue el mío. Por eso creemos, creo, que debe reflexionar sobre su gestión, pero también sobre su actitud. Usted es la consejera, no una persona cualquiera que viene aquí a hablar de médicos o de ambulancias, aunque después despida a médicos o recorten ambulancias.

No es una persona cualquiera. Usted es la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón. La altura del debate público es una demanda ciudadana. Eleve la política,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

señora consejera, tenga altura; y no hable de nosotros, que ya no sabemos si usted está gestionando 2012 o 2022.

Hable de los aragoneses, dé las soluciones que usted como consejera de Sanidad debe a esos ciudadanos para que tengan acceso a la sanidad pública que merecen, que necesitan y que desde luego, carecen de ella en la actualidad. Muchas gracias, presidente. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Marín.

Señora Repollés.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Mire, señora Marín, esta pregunta carece de pertinencia y oportunidad y solo pretende ensuciar unas declaraciones más que no le gustaron. *[Aplausos]*. Lamento que las... que haya cosas que no le gusten, pero yo estoy convencida de que sí que interesan a la ciudadanía y son relevantes para conocer la situación actual. Y no, por más que se empeñe, no infringen ninguna norma, simplemente afean la gestión de la oposición, su gestión, y eso forma parte del debate parlamentario, como usted bien ha dicho.

Es más, fíjese, en mi opinión y en la opinión de los servicios jurídicos del departamento, no solo no infringe la Ley de Protección de Datos, sino que en aras del principio de transparencia es posible extraer de la documentación administrativa aquella información que reviste relevancia desde el punto de vista de interés público y que puede contribuir a la toma de decisiones en el ámbito parlamentario, ilustrando el debate necesario para ello.

Insisto, no se ha trasladado ninguna información que pueda considerarse infracción de la Ley de Protección de Datos y respecto al derecho a la protección de datos personales y el consiguiente consentimiento del afectado para su oportuno tratamiento, no es absoluto. Cede ante aquellos supuestos que responden a una obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos, como expresamente se señala en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, del 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

Por tanto, le ruego que no judicialice algo que forma parte de la esfera política. Asuma usted y su grupo que están llenos de incoherencias, contradicciones y hasta desatinos. Lástima que las consecuencias de sus decisiones no sean inocuas, porque la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

deuda que pagarán todos los aragoneses asciende a cincuenta millones de euros. Gracias. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 286/22, relativa a medidas de seguridad en los centros sanitarios, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario de Vox. Para lo cual, señor Morón, tiene la palabra.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Señor Morón, un segundo. Como he dicho antes o pone la mascarilla o se pasa el señor Lagüens... se pasa a este simplemente por no... ahora ya perfecto. Vale, muchas gracias.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* ¿El tiempo me lo ha puesto a cero?

*El señor PRESIDENTE:* No se preocupe, que le daré el tiempo que estaba corrido.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Gracias. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, como bien sabrá, a finales del mes de marzo hubo una agresión a tres sanitarios en el centro de salud de Delicias... perdón, de Universitas, en el barrio de Delicias de Zaragoza. Es la tercera agresión importante grave en ese centro en estos últimos años. Y a raíz de esta agresión, pues se tomó la decisión de poner un vigilante de seguridad que ya está a tiempo completo las veinticuatro... todo el tiempo que está el centro abierto todos los días.

Es una medida que consideramos acertada, pero que consideramos que llega tarde. No es un caso aislado, no es un caso aislado y por eso le queremos preguntar hoy si considera suficiente las medidas existentes actualmente para proteger a los profesionales de los centros sanitarios de nuestra comunidad. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señora Repollés.

*La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Señor Morón, con carácter general, consideramos que las medidas existentes son las adecuadas y proporcionadas al riesgo, lo que no significa, por supuesto, que no pueda modificarse en virtud de las circunstancias específicas en cada momento. Gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Señor Morón.

*El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]:* Bien, como le decía, no es un caso aislado. La verdad es que las cifras son sobrecogedoras. Mire, en el año 2018 fueron doscientas cincuenta y tres agresiones. En el año 2019, doscientas noventa y cuatro. En el año doscientos... en el año, perdón, 2020, lógicamente con la pandemia disminuyó, pues disminuyó a ciento noventa y seis. Pero en el año 2021 ya ascendieron a trescientas cincuenta y tres.

O sea, la verdad es que son cada vez más y algunas son de una extremada gravedad. Entonces, hace tiempo ya que los profesionales sanitarios están reclamando que se incorporen una serie de medidas con carácter urgente, como los vigilantes de seguridad en todos los centros, cámaras de videovigilancia, el botón de pánico y más medidas de seguridad. Y hasta la fecha, pues la implementación de estas medidas está haciendo, pues la verdad es que muy escasa. No quiero decir que no se esté haciendo algo, pero son muy escasas. Y ante la gravedad de los hechos, pues yo creo que se tiene que ser un poquito más... un poquito más de celeridad en la implantación de estas medidas.

Son pocos los centros que tienen estas medidas en estos momentos implementadas y hay situaciones para las que no se ha buscado solución, como es la asistencia a domicilio, por poner un ejemplo.

Mire, antes en la pregunta que le han formulado anteriormente, ha dicho que no hay que intentar judicializar las cuestiones, hay que intentar buscar una solución política. Le quiero recordar que el Gobierno de Aragón fue condenado durante la pandemia por no proteger la salud de los profesionales sanitarios, por no ofrecerle los EPIs necesarios para realizar su labor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

Yo le pediría, le pediría desde nuestro grupo que no abandone nuevamente a los profesionales sanitarios y que les proteja, les proteja de estas agresiones para que puedan seguir realizando su labor y cuidarnos a todos. Muchas gracias.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Morón.

Señora consejera.

*La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]:* Mire... gracias, presidente. Señor Morón, el riesgo cero, desde luego, no existe. Ni en la práctica de la medicina ni en ninguna otra práctica. Nuestra profesión no es ni de lejos la más arriesgada o peligrosa que otras, pero sí que es cierto que al menos tiene el mismo riesgo que aquellas que están en relación con las personas. Aunque habitualmente el ejercicio de nuestra profesión sea sosegado y tranquilo y que incluso merezca la pena, por supuesto.

Pero sí que es cierto que hay determinadas circunstancias, momentos difíciles, hay pacientes o familias también difíciles, y hay circunstancias o contextos complicados. Para proteger a nuestros trabajadores ya sabe que hemos implementado en todos los centros de salud el botón del pánico, en todos los centros de salud que permite avisar o alertar de una situación de riesgo, en el cual ese aviso sale en todos los ordenadores que están disponibles en ese momento en la planta.

También hemos diseñado un procedimiento para la asistencia en domicilio de urgencia, de localización y de alerta también para que no se produzcan estas circunstancias. Y también es cierto que aquellos centros que tenían mayor conflictividad, especialmente que tenían reiteradas agresiones por parte de los pacientes a los sanitarios, se han procedido a habilitar guardas de seguridad y en la ciudad de Zaragoza son nueve los centros que ya disponen de este recurso.

Y pues, como usted bien ha dicho, a la vista de los acontecimientos de los últimos años, en el Centro de Salud de Universitat se ha procedido también y he decidido incorporar inmediatamente a vigilantes de seguridad en este centro.

En definitiva, las medidas existentes actualmente para proteger a los facultativos en los centros de salud y al personal sanitario se consideran adecuadas en nuestra comunidad. Si bien es cierto que en cualquier momento estamos abiertos a revisarlas y modificarlas si es necesario. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 266/22, relativa al registro civil de Zaragoza, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por el diputado el señor Ledesma del Grupo Parlamentario Popular. Señor Ledesma, tiene la palabra.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Pues muchas gracias, señor presidente.

*El señor PRESIDENTE:* Lo mismo le digo, señor Ledesma. O su compañera de abajo.... Exacto. Gracias.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Muchas gracias.

Sí, señor consejero. En esta última pregunta, de este último Pleno con mascarillas, le agradezco la deferencia. He optado por ponerme en pie para hacer las preguntas para recuperar la altura y el decoro de la Cámara en las intervenciones que merecen los representantes, los aragoneses que aquí están representados. Y paso ahora a hacerle la pregunta a la señora consejera.

En la última legislatura se decidió trasladar el registro civil de Zaragoza a la Ciudad de la Justicia, a las afueras de la ciudad, con la excusa de que era un órgano judicial y de que convenía poner todos juntos los órganos judiciales.

Tras la última reforma legislativa, el registro civil se ha desjudicializado. Y aquí viene la pregunta, señora consejera: tras esta última reforma legislativa por la que se desjudicializan los registros civiles, ¿ha estudiado el Gobierno de Aragón la posibilidad de devolver el registro civil de Zaragoza al centro de la ciudad?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Ledesma, me imagino que habla de la reforma del 2011. Me imagino que habla de esa reforma del registro civil. Y le voy a decir que lo que sí que hemos estudiado y además tomado la decisión es por la apuesta de un registro civil de calidad, gratuito, le repito, gratuito y cercano a los ciudadanos.



(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora Pérez.

Señor Ledesma.

*El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]:* Pues efectivamente, hablo de la reforma de 2011, que se ha ido postergando su entrada en vigor hasta hace bien poco. Ha entrado en vigor recientemente la reforma de los registros civiles y se ha desjudicializado como tal.

Y ya sabe que en 2015, cuando el gobierno, su gobierno del que formaba parte en otra consejería, decidió llevar el registro civil, sacarlo del centro de la ciudad y llevarlo a la Ciudad de la Justicia, alejarlo del centro de la ciudad. Un servicio como el registro civil al que acuden a diario muchos ciudadanos, nosotros nos opusimos y planteamos varias iniciativas para que solicitando, instando al Gobierno para que reconsiderara esa cuestión y no se lo llevara alejado del centro de la ciudad, porque es un órgano que presta servicio a diario a muchos ciudadanos y que cuanto más cerca esté de los medios de transporte público y más cerca esté de los ciudadanos, pues mejor.

Además, como sabe usted, ha habido problemas con las citas previas para solicitar el registro civil. Siempre es bueno que un órgano como este esté lo más cerca posible físicamente de los ciudadanos. Por eso es la pregunta. Se la vuelvo a reiterar y espero que en este segundo turno me la pueda contestar. ¿Están considerando la posibilidad de devolver el registro civil de Zaragoza al centro de la ciudad y acercarlo a los ciudadanos?

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señor Ledesma.

Señora consejera.

*La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Me siento en la obligación de hacer un pequeño recuerdo, aunque ustedes evidentemente no les gusta, porque hacen una enmienda a la totalidad de lo que ustedes o de las decisiones que tomaron cuando gobernaron. Pero de diciembre de 2011 a septiembre de 2014 era ministro de Justicia, Alberto Ruiz Gallardón y presidente del Gobierno, el señor Mariano Rajoy. El PP quiso dar un giro profundo a los registros civiles mediante el pago de tasas para acceder a la prestación de los servicios, además

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

*[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]*

de trasladar la máxima representación, qué casualidad a los registradores de la propiedad. Recuerdo: el presidente del Gobierno entonces era registrador de la propiedad. *[Aplausos]*.

Por suerte, por suerte, y dice usted que ha tardado mucho tiempo en entrar en vigor. Bendito tiempo de analizar precisamente y de reformar ese modelo, que lo que sí que perjudicaba notablemente era el acceso a los servicios de la Justicia en igualdad de condiciones.

Y efectivamente, cuando llegó, cuando llegamos al Gobierno y mi antecesor, tomaron una sabia decisión. Quiero, quiero decir, y le voy a hacer dos, dos reflexiones. El cambio de ubicación tenía un, yo creo que un doble motivo. En primer lugar, insertábamos un servicio dentro del ámbito de otros servicios relacionados con el ámbito judicial. Y en segundo lugar, oiga, nos ahorrábamos un alquiler, un alquiler de trescientos setenta y dos mil euros al año. Gasto superfluo, porque donde tenemos los juzgados teníamos espacio precisamente para albergar los registros civiles. La friolera, le voy a decir que la cuenta es muy fácil. Desde enero de 2016, a partir de esa sabia, mi consideración decisión, el Gobierno de Aragón se ha ahorrado en este concepto más de 2,2 millones de euros. *[Aplausos]*. Eso se supone que es el gasto superfluo que dicen ustedes en muchas ocasiones que tenemos que ser conscientes y que tenemos que tener capacidad de evitar.

Y por último, ya una reflexión, señor Ledesma. ¿De verdad que solo el centro de Zaragoza merece la instalación de servicios públicos? Hombre, ya vemos que esa es la tentación del Ayuntamiento y del alcalde: arreglar exclusivamente las zonas del centro de Zaragoza. Pero el resto de la ciudad existe. *[Aplausos]*. Estamos hablando de la Expo, señor Ledesma.

¿De verdad ustedes también apuestan solo por el centro de Zaragoza? Es una lástima, la verdad. *[Aplausos]*.

*El señor PRESIDENTE:* Gracias, señora consejera.

Pues, concluido el orden del día, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta y un minutos]*.